



Guía del psicólogo

A large, stylized graphic element consisting of a semi-circle filled with intricate, interlocking geometric and floral patterns. The graphic is split by a diagonal line that runs from the top left to the bottom right. The text is overlaid on the lower right portion of this graphic.

SEGUNDA ESCUELA DE VERANO DE MADRID PSICOLOGIA - 88

4-15 JULIO

(Más información en páginas interiores)



JUNTA RECTORA
Delegación de Madrid

Presidente	Adolfo Hernández Gordillo
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	Jose María Prieto
Vicesecretario	Víctor M. Pérez Velasco
Tesorero	Dositeo Artiaga Moirón
Y los vocales	Pilar Ballestero Bugeda
	Juan Carlos Duro Martínez
	Manuel Modesto Berdullas Temes
	Serafín Carballo García
	Adolfo Fernández Barroso
	Emiliano Martín González
	Carmen Monedero Pérez
	Angel Puerta Garrido

La "Guía del Psicólogo" se distribuye gratuitamente a los colegiados de las Delegaciones de Baleares, Castilla-León, Euskadi, Madrid, Navarra y Norte.

Suscripción:

España	1.000 ptas.	(11 números)
América	12 \$	(Correo superficie)
	15 \$	(Correo aéreo)

Números sueltos:

Venta directa en la Secretaría de la Delegación	85 ptas.
Venta por correo incluyendo gastos de envío	110 ptas.

(Pago adelantado en sellos de correos)

Depósito Legal: M-5095-1985

De este número de «Guía del Psicólogo» se han editado **11.100 ejemplares**

Redacción y Administración: Cuesta de San Vicente, 4, 5º. 28008 Madrid.

Teléfono: 247 38 10

Redacción: Pedro López López (Servicio de Documentación)

Responsable de Publicaciones y Documentación: Adolfo Hernández Gordillo

Imprime: Gráficas Rocer - Echegaray, 15

Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos

II ESCUELA DE VERANO

PSICOLOGIA - 88

4-15 JULIO

**FACULTAD DE PSICOLOGIA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID.**

CAMPUS DE SOMOSAGUAS



RELACION DE TALLERES APROBADOS POR EL COMITE CIENTIFICO,

AREA DE SALUD:

- 001 — Diagnóstico e intervención en los trastornos del sueño, Guaberto Buela, 2ª Semana, Mañanas.
- 002 — Métodos y técnicas de evaluación de la ansiedad, Juan José Miguel Tojal, 1ª Semana, Tardes.
- 003 — Curso práctico de psicodiagnóstico clínico, Marina Bueno Belloch, 1ª Semana, Mañanas.
- 004 — El diagnóstico infantil (orientación psicoanalítica), Carmen Coello, 1ª Semana, Mañanas.
- 005 — Tecnología y Psicología: Análisis de la voz; aplicación a la evaluación de la ansiedad y la depresión, Juan Antonio Talavera, 1ª Semana, Tardes.
- 006 — Neuropsicología infantil: Diagnóstico de signos neurológicos blandos, Tomas Ortiz, 1ª Semana, Mañanas.
- 007 — Técnicas de biofeedback. Enrique G. Fernández-Abascal y Miguel Angel Vallejo, 1ª Semana, Mañanas.
- 008 — Técnicas de reducción de ansiedad, Antonio Cano Vindel, 2ª Semana, Tardes.
- 009 — Psicoterapia breve, de apoyo y de emergencia, Roberto Longhi, 2ª Semana, Mañanas.
- 010 — Yoga - Relajación y psicología. Mariano López, 2ª Semana, Mañanas.
- 011 — El rol de psicólogo a través del psicodrama, Francisco Delgado, 1ª Semana, Mañanas.
- 012 — Terapia cognitivo-conductual de la depresión, Francisco Bas y Verania Andrés, 2ª Semana, Mañanas.
- 013 — Curso de entrenamiento en la utilización de estrategias de enfrentamiento al estrés, Manuel Muñoz, 1ª Semana, Tardes.
- 014 — Dispositivos terapéuticos grupales: Aplicaciones en salud mental comunitaria, María Luz Ibáñez y Rosina Vignale, 1ª Semana, Tardes.
- 015 — Los organizadores internos del grupo, Daniel E. Schoffer, 2ª Semana, Tardes.
- 016 — Procesos terapéuticos grupales, Emilio Irazábal, Martín y Rosa Gómez Esteban, 1ª Semana, Tardes.
- 017 — Grupo operativo: Herramienta para coordinadores de grupos, Hilda Blanco, 1ª Semana, Tardes.
- 018 — Entrenamiento en habilidades sociales con enfermos mentales, Carmen Varela, 2ª Semana, Mañanas.
- 019 — Técnicas de educación para la salud en Instituciones escolares, Amado Benito de la Iglesia, 1ª Semana, Tardes.
- 020 — Atención materno-infantil. Una experiencia de prevención en salud mental infantil, Encarnación Vázquez, 2ª Semana, Mañanas.
- 021 — El problema de los malos tratos a la infancia desde una perspectiva de salud pública. Aspectos psicosociales. Situación en España, Criterios de intervención, Begoña Olabarria y Enrique Acosta, 1ª Semana, Mañanas.
- 022 — Terapia de familia: Miembro enfermo o patología familiar. Detección,

- diagnóstico e intervención, María Cruz Mijares, Angela Barcaicoa y Lydia Gómez, 2ª Semana, Mañanas.
- 023 — La asistencia psicológica en el Hospital General, Pedro Pérez, 1ª Semana, Mañanas.
- 024 — Intervenciones psicológicas en salud mental comunitaria, Juan Carlos Duro, 2ª Semana, Tardes.
- 025 — Atención de la salud mental en un centro de planificación familiar, Alicia Montserrat, 1ª Semana, Mañanas.
- 026 — La psicología de la salud ante el problema del SIDA: Prevención e intervención, Enrique García y Angel Iglesias, 2ª Semana, Mañanas.
- 027 — La consulta femenina a las Instituciones Públicas de Salud, Investigación desde una perspectiva psicoanalítica de la sintomatología actual femenina y su relación con la "promoción social" de la mujer, Charo Lastra, Lydia Gómez y Angela Barcaicoa, 2ª Semana, Mañanas.
- 028 — Prevención e intervención en los problemas de bebida. Raquel García González y María Teresa Pérez Martínez, 2ª Semana, Mañanas.
- 029 — Prevención y tratamiento del tabaquismo. Fernando Chacón y María Luisa de Pablo Velasco. 2ª Semana, Mañanas.
- 030 — Aprendiendo a convivir en pareja. Miguel Costa y Carmen Serrat. 2ª Semana, Mañanas.
- 031 — Diagnóstico estructural de la personalidad (DSM-III eje II). Carlos Rodríguez Sudiel. 2ª Semana, Mañanas.
- 032 — Psicoterapia del grupo familiar. Susana Amilibia. 2ª Semana, Mañanas.
- 033 — Juego patológico. Angeles González Ibáñez. 1ª Semana, Mañanas.
- 034 — Psicoterapia de grupo en niños psicóticos afectados de retraso mental. Siracusa de Pineda. 2ª Semana, Mañanas.
- 035 — Prevención, diagnóstico y tratamiento institucional de la psicosis infantil. Celina Díaz. 2ª Semana, Mañanas.
- evaluación educativa. Miguel Angel García. 1ª Semana, Mañanas.

AREA DE EDUCACION:

- 101 — Programas de modificabilidad cognitiva en el ámbito educativo, María José Muro y Luz Pérez, 1ª Semana, Mañanas.
- 102 — Introducción a la dinámica de grupos aplicada a la educación, F. Javier Pinel, 2ª Semana, Mañanas.
- 103 — Método de trabajo psicológico con adolescentes en la institución escolar, Sabin Aduriz e Inmaculada Bernabeu, 1ª Semana, Mañanas.
- 104 — Uso de pruebas objetivas e interpretación de las puntuaciones en evaluación educativa, Miguel Angel García, 1ª Semana, Mañanas.
- 105 — Trabajo con padres: una experiencia comunitaria, José de la Corte y Teo Sobrino, 2ª Semana, Mañanas.
- 106 — Metodología y técnica de la intervención en la Institución escolar, Consuelo Escudero y Félix García-Villanova, 1ª Semana, Mañanas.
- 107 — U. proyecto de orientación educativa para los centros públicos de enseñanzas medias, Fidel Sandoval, 2ª Semana, Mañanas.
- 108 — Diagnóstico y tratamiento del fracaso escolar, Una perspectiva neuropsicológica, José A. Portellano, 2ª Semana, Mañanas.
- 109 — La intervención del psicólogo en el ámbito de la escuela infantil,

- Problemáticas actuales, Magdalena Olacia y Alicia Liñán, 2ª Semana, Tardes.
- 110 — Proyecto Inteligencia de Harvard, Carlos Yuste, 2ª Semana, Mañanas.
- 111 — Formación personal para la educación psicomotriz, Antonio Seisdedos, 2ª Semana, Tardes.
- 112 — La educación sexual en la escuela y la enseñanza, José Luis García, 1ª Semana, Mañanas (1)
- 113 — Planificación de programas de integración escolar de deficientes sensoriales con problemas asociados, Juan A. Díaz de Rada. 2ª Semana, Mañanas.
- 114 — Planificación de la formación de técnicos educativos para el entrenamiento
- 115 — Técnicas de grupo en psicología educativa, Luis María Sanz, 1ª Semana, Tardes.
- 116 — Técnicas motivacionales en educación normal y en educación especial, Isaac Garrido y María Pérez, 1ª Semana, Mañanas.
- 117 — El asesoramiento vocacional en la adolescencia: Especial énfasis en secundaria y universitaria, Francisco Rivas, Esperanza Rocabert e Isabel Ardit, 1ª Semana, Mañanas (1)
- 118 — La intervención psicopedagógica en una escuela bilingüe o casi-bilingüe: características específicas de la situación y del sujeto, Pilar Sánchez, 1ª Semana, Mañanas.
- 119 — Desarrollo cognitivo y aprendizaje escolar durante la adolescencia (Ciencias Naturales y Matemáticas), Juan Ignacio Pozo, 1ª Semana, Mañanas.
- 120 — Desarrollo cognitivo y aprendizaje escolar durante la adolescencia (Ciencias Sociales), Mario Carretero, 1ª Semana, Tardes.
- 121 — Alteraciones en la adquisición del lenguaje. Evaluación y diseño de Intervención. Carmen Meliveo, Pilar Revilla, María José Petit y Magdalena Santolalla. 1ª Semana, Mañanas.
- 122 — Diagnóstico diferencial de las alteraciones en la adquisición del lenguaje. Técnicas generales de intervención. María José Petit. 1ª Semana, Tardes.
- 123 — Desarrollo y educación de los deficientes visuales. Alberto Rosa, Esperanza Echaita, Emilio Fernández y Juan A. Huertas. 2ª Semana, Mañanas.
- 124 — Percepción y procesamiento central auditivo. Begoña Lago Pita y Lidia Roselló Martinelli. 1ª Semana, Tardes.
- 125 — El papel de la práctica psicomotriz en las escuelas infantiles: preparación para la actividad escolar. Eva Colón Calderón y María Jesús Castro Rivera. 1ª Semana, Mañanas.
- 126 — Metodología de la práctica psicomotriz. Patricia Aracil Santos y María del Pilar Herreros de Tejada. 2ª Semana, Mañanas.
- 127 — La escuela infantil: la educación del niño normal y del niño con deficiencias. Margarita Vidal Lucena y Juan Díaz Curiel. 1ª Semana, Mañanas.
- 128 — El enfoque comunitario a través de dos programas de intervención: técnicas y hábitos de estudio y problemas de conducta. Antonio Santos Barba, María José Romo Torreglosa, Angeles Cabello González y José L. Estevan Rodríguez. 1ª Semana, Mañanas.

AREA DE SERVICIOS SOCIALES:

- 201 — Programas de activación psicosocial en residencias de ancianos. Alfonso Cuadros, (por determinar).
- 202 — Estudio psicosocial del comportamiento delictivo. Juan J. Miguel Tobal y Antonio Cano, 1ª Semana, Mañanas.
- 203 — Prevención de drogodependencias; estrategias de intervención desde el ámbito de los servicios sociales municipales. Emiliano Martín. 2ª Semana. Tardes.
- 204 — Animación socio-cultural. Aportaciones prácticas desde la dinámica de grupos. Elvio Dosantos. 1ª Semana. Tardes.
- 205 — El desempeño de roles como técnica de intervención con poblaciones marginales periféricas. Antonio Martín, A. Verdonk y José M. Martínez. 1ª Semana. Tardes.
- 206 — Evaluación de necesidades en Servicios Sociales. Fernando Chacón. 1ª Semana. Mañanas.
- 207 — Analisis transaccional y el modelo de competencia. Francisco Massó. 1ª Semana. Mañanas.
- 208 — El consumo de drogas en nuestro país: situación, perspectivas y alternativas. Felisa Pérez Antón y José Manuel Hureldes Haro. 1ª Semana, Mañanas.

AREA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES:

- 301 — Diseño ergonómico de puestos de usuarios de ordenador, Santiago Pereda y Jesús Martín. 2ª Semana. Tardes.
- 302 — Un modelo de elaboración de un plan de formación. Francisco Javier Cantera. 2ª Semana. Tardes.
- 303 — El análisis de necesidades de formación: cómo garantizar la eficacia y rentabilidad de la formación en la empresa, José A. Aguilló. 1ª Semana, Tardes.
- 304 — Técnicas activas de formación de mandos y directivos. Rafael Burgaleta. 2ª Semana. Tardes.
- 305 — Metodología y teoría de la formación de vendedores, José Manuel de Haro. 1ª Semana. Tardes.
- 306 — Formación de formadores, José Manuel Pita. 1ª y 2ª Semana. Tardes (*).
- 307 — Formación de formadores en habilidades sociales y asertividad. Paloma Barba. 1ª Semana. Tardes.
- 308 — Liderazgo y autoridad en las organizaciones. Antonio Ares, 2ª Semana, Tardes.
- 309 — Motivación y desarrollo de directivos. José María García, 2ª Semana, Tardes.
- 310 — Entrenamiento asertivo para mandos y directivos. Angel G. Aledo. 2ª Semana. Tardes.
- 311 — La orientación ocupacional. Una aproximación a la autoorientación a través de la informática. José Manuel Zahonero. 2ª Semana. Mañanas.
- 312 — Formación en técnicas de búsqueda de empleo. María Angeles Guillén y Rafael Heredia. 1ª Semana, Tardes.
- 313 — El método "estudio del caso" en psicología del trabajo. José María Prieto. 2ª Semana. Tardes.
- 314 — Como diseñar carreras profesionales. Victor M. Pérez. 2ª Semana. Tardes.

- 315 — El papel del psicólogo en la implantación de un sistema de círculos de calidad. Santiago Pereda y Eduardo García. 1ª Semana. Tardes.
- 316 — Análisis psicológico de los mensajes publicitarios. Julia Sebastián. 1ª Semana. Mañanas.
- 317 — Salud laboral: modelos de intervención psicológica en la prevención de accidentes de trabajo. Paloma Gascón y Ana María García. 1ª Semana. Tardes.
- 318 — Calidad de vida laboral. Javier Iraeta y Paloma Gascón. 2ª Semana. Tardes.
- 319 — Análisis ocupacional: aplicaciones de la técnica del PAQ. Francisco Fuertes. 2ª Semana. Tardes.
- 320 — Instrumentación en psicología del Trabajo. Aurora Murga Fernández. 2ª Semana. Tardes.
- 321 — Evaluación psicológica en el mundo del trabajo Ana María Calles. 1ª Semana. Tardes.
- 322 — Exámen psicológico de prevención de accidentes. Batería y diagnóstico. Ana María Calles. 2ª Semana. Tardes.
- 323 — Aproximación psicosocial a la problemática del desempleo. Yolanda García Rodríguez. 2ª Semana. Tardes.
- 324 — Evaluación y tratamiento de los problemas de comunicación en las Organizaciones. José E. García Albea, 1ª Semana, Tardes.
- 325 — Marketing para psicólogos. José L. Altolaquirre. 1ª Semana, Tardes.
- 326 — La venta como programa de aprendizaje. José L. Altolaquirre. 2ª Semana, Tardes.
- 327 — La investigación en ergonomía. Cecile Van de Leemput, Françoise Luc y María del Pilar Izquierdo. 2ª Semana, Tardes. (Las sesiones de este taller se desarrollarán en francés).

AREA DE PSICOLOGIA Y DEPORTE:

- 401 — Psicología cognitiva aplicada al deporte. Amador Cernuda, 2ª Semana, Mañanas.
- 402 — Psicología del deporte I. Juan José Cerezo. 1ª Semana Tardes.
- 403 — Psicología del deporte II. Juan José Cerezo. 2ª Semana. Tardes.

AREA DE PSICOLOGIA JURIDICA:

- 501 — Prevención comunitaria de los malos tratos en la separación y el divorcio: entrenamiento a la policía, Ana Isabel Hernández, 2ª Semana. Mañanas.
- 502 — Intervención psicológica y jurídica en los procesos matrimoniales. Trinidad Bernal y Mª Gloria Martín, 1ª Semana, Mañanas.
- 503 — La prevención de la delincuencia desde el paradigma de la psicología social. Miguel Clemente y Victor Sancha. 1ª Semana, Mañanas.
- 504 — Evaluación de la conducta delictiva mediante técnicas de carácter psicológico. Victor Sancha y Miguel Clemente, 2ª Semana. Mañanas.
- 505 — Visión desde el psicoanálisis del tratamiento en las Instituciones penitenciarias: consideración especial al tratamiento de los toxicómanos. Daniel Ramírez Izquierdo. 2ª Semana, Tardes.
- 506 — Intervención psicológica en juzgados: perspectivas institucionales. Vicente José Ibáñez, Serafín Martín, Blanca Vázquez y Joaquina Sánchez. 1ª Semana, Mañanas.

INFORMATICA Y PSICOLOGIA:

- 601 — Introducción al uso y aplicabilidad del ordenador en la práctica profesional psicológica. José Méndez. 1ª Semana. Mañanas.
- 602 — La enseñanza asistida por ordenador. Enrique G. Fernández-Abascal y Ricardo Vallejo. 1ª Semana. Tardes.
- 603 — Los test y la informática: su construcción, uso, corrección e interpretación. Nicolás Seisdedos, 2ª Semana, Tardes.
- 604 — Información y documentación en psicología. Técnicas documentales y microinformática. Ricardo Lucas, 1ª Semana, Tardes.
- 605 — BMPD: iniciación y curso avanzado, Miguel A. García y Fernando Pescador. 1ª y 2ª Semana. Mañanas (*).
- 606 — Introducción al análisis de datos con el SPSS-X. Miguel A. García y Zacarías Martín. 1ª y 2ª Semana. Tardes (*).
- 607 — Tratamiento de textos con Wordperfect. Miguel Angel García Pérez. 2ª Semana, Mañanas.

AREA DE PSICOLOGIA AMBIENTAL

- 701 — medio ambiente y comportamiento: técnicas de evaluación e intervención en problemas ambientales. María Amérigo, Juan F. Aragonés y José A. Corraliza. 1ª Semana. Tardes.
- 702 — Educación ambiental. Ricardo de Castro y Susana Calvo. 1ª Semana, Mañanas.

(1) Este taller se desarrollará de modo intensivo los días 4, 5 y 6 de Julio.

La relación definitiva de talleres figura en el programa de la Escuela. La información en cuanto a conferencias y debates también puede consultarse en el programa.

HORARIO DE ACTIVIDADES:

9,30 a 12,45	Talleres simultáneos
13,00 a 14,00	Conferencias
14,00 a 16,00	Comida
16,00 a 19,15	Talleres simultáneos
19,30 a 21,00	Debates

CUOTA DE INSCRIPCION

	Colegiados	No Colegiados	Estudiantes
1 Taller	11.000 pts.	13.000 pts.	9.000 pts.
2 Talleres	20.000 pts.	24.000 pts.	17.000 pts.
3 Talleres	27.000 pts.	33.000 pts.	24.000 pts.
4 Talleres	32.000 pts.	40.000 pts.	29.000 pts.

La inscripción incluye la asistencia a las conferencias, debates y demás actividades organizadas en el marco de la Escuela de Verano.

Los talleres señalados con un asterisco en la relación; se desarrollarán en 30 horas y, por tanto, la cuota de inscripción es la correspondiente a dos talleres.



PLAZAS LIMITADAS

La entrega del diploma correspondiente estará sujeta a la asistencia de modo regular al taller.

Para cualquier información o contacto en relación a la II Escuela de Verano dirigirse a:

Federico Galán Martín, o Begoña Gurbindo Alcázar.
Colegio Oficial de Psicólogos Delegación de Madrid.
Cuesta de San Vicente, 4-5º. Tfno. 241 99 99. 28008 Madrid.

BOLETIN DE INSCRIPCION

COLEGIADO N.º _____

NO COLEGIADO

*ESTUDIANTE

Nombre y apellidos

Dirección C. Postal

Ciudad **Teléfono(s) localizable**

Profesión

Talleres a los que desea inscribirse, indicar n.º y título completo. (Atención a la incompatibilidad horaria. **Inscripción máxima 4 talleres**).

A. _____

B. _____

C. _____

D. _____

Señalar talleres alternativos por si están completos los anteriores.

E. _____

F. _____

G. _____

H. _____

N.º de talleres

Los talleres tendrán **un máximo de 25 participantes**, de los que, a lo sumo, 5 personas podrán ser estudiantes.

FORMA DE PAGO

Enviar transferencia o talón nominativo a: IIª ESCUELA DE VERANO-88. COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS c/c n.º 254590 BANCO DE VIZCAYA. Alcalá, 45. 28014 Madrid, **antes** del 25 de Junio.

Enviar posteriormente el boletín de inscripción junto con fotocopia del resguardo de forma de pago elegida a:

IIª ESCUELA DE VERANO-88. Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4-5ª 28008 Madrid.

*Estudiantes de Psicología de 3º, 4º y 5º cursos y demostrando documentalmente dicha condición.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE PROFESIONALES

El hecho de que muchos profesionales de otras Comunidades Autónomas se desplacen hasta Madrid para la Escuela de Verano nos ha motivado a promover un programa de intercambio. Esta experiencia tiene un doble objetivo, por una parte facilitar alojamiento a algunos de los compañeros que viajen a Madrid para asistir a la Escuela y así ofrecerles la oportunidad de no ver excesivamente incrementados su gastos. Por otra, facilitar el encuentro entre los profesionales que viven y trabajan en distintos ámbitos geográficos.

Por todo ello pedimos a los colegiados de Madrid que estén interesados en acoger durante esos días a alguna de las personas que pudieran desplazarse para la Escuela nos hagan llegar sus datos lo más pronto posible indicando en el sobre la referencia "II Escuela de Verano-Intercambio".

AREAS

- Psicología y Salud
- Psicología y Educación
- Psicología y Servicios Sociales
- Psicología del Trabajo
- Psicología Jurídica
- Psicología y Deporte
- Toxicomanías
- Seguridad Vial
- Psicología Ambiental



SUMARIO

1. INFORMACION COLEGIAL

1.1. Ciclo de Conferencias sobre Psicoanálisis (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos)	3
1.2. Vocalía de Servicios Sociales	3
1.3. Jornadas sobre Psicoterapia en Instituciones Públicas (9-10 Junio)	4
1.4. Presentación de la colección "Clásicos de la Psicología"	6
1.5. Comité de adjudicación y seguimiento del Proyecto de Investigación sobre Metodología de Intervención Psicológica en el enfermo de Lepra	6
1.6. Mesa Redonda sobre Psicología y Tenis	6
1.7. Horario de verano de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos	7

2. DISPOSICIONES DE INTERES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Información académica	8
2.2. Ofertas de empleo	9

3. CURSOS

3.1. Curso de Intervención Psicológica en Prisiones (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, 13 al 24 de junio)	12
3.2. Junio	12

4. CONGRESOS

4.1. Junio:	
★ Cultures et personalite (París, 2-4 junio 1988)	18
★ XVI Symposium de la Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo (Navarra, 3-6 junio 1988)	18
★ L'eta adolsecenziale giovanile ed il profilo psicosociales dello studente universitario (Bologna, 9-11 junio 1988)	18
★ VI Congreso Latinoamericano de Análisis y Modificación del Comportamiento (Montevideo, 25-28 junio 1988)	18
★ XV Congreso de la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (Sevilla, 23-26 junio 1988)	18
★ Jornadas Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia (Madrid, 24-25 junio 1988) ...	18
4.2. Julio:	
★ Primer Congreso Internacional Grupo Cero (Madrid, 13-16 julio 1988)	19
★ I Congreso Internacional sobre Psicoanálisis y Psicosis (Madrid, 13-16 julio 1988)	19
★ Second European Meeting on the Experimental Analysis of Behaviour	19
4.3. Agosto:	
★ XIII International congress on Educational and Vocational Guidance (Estocolmo, 1-5 Agosto 1988)	19



★ XXIV International Congress of Psychology (Sydney, 28 Agosto-3 Septiembre 1988)	19
4.4. Información preliminar:	
★ 4th West European Congress on The Psychology of Work and Organisation (Cambridge, 10-12 Abril 1989)	20
★ I Congreso Internacional sobre Psicoanálisis y Psicosis Grupo Cero (Madrid, 13-16 Julio 1988)	21
5. PREMIOS	
★ Premios Sociodrogalcohol para trabajos científicos sobre Alcoholismo y otras Drogodependencias	23
★ Premio "Stirpe 1988"	24
★ Premio a Tesis Doctoral del Instituto Superior de Estudios Psicológicos	25

6. BECAS Y AYUDAS	
6.1. RESOLUCION de 11 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan Programas de Perfeccionamiento y Movilidad de Personal Investigador con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento	26
6.2. RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan diferentes ayudas y premios a la investigación educativa ...	29

BOLETIN DE PEDIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	38
BOLETIN DE SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA DELEGACION DE MADRID DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	39

1. INFORMACION COLEGIAL

1.1. Ciclo de Conferencias sobre Psicoanálisis. Enero-Junio 88. (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos)

27 MAYO (Viernes) 19,30 horas.

"El Psicoanálisis y las Ciencias Sociales". Dr. Nicolás Spiro. Psicoanálisis didáctico de la Asociación Psicoanalítica Argentina. Licenciado en Ciencias Antropológicas.

9 JUNIO (Jueves, 20,00 horas).

"Feminidad y trabajo analítico". Dr. Luis Martín Cabré.

1.2. Vocalía de Servicios Sociales

PRIMER CICLO DE CONFERENCIAS EN PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

TEMA	CONFERENCIANTE	LUGAR	FECHA	HORA
LA MUJER MALTRATADA	D.ª Julia M.ª Perandones García Psicóloga Psicoanalista de la Casa Refugio de Solidaridad Democrática	Salón de Actos del Colegio Cuesta de San Vicente, 4. 5º	25 de Mayo de 1988	19,30
DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIFICOS	D. Emiliano Martín González Responsable del Programa de Toxicomanías Excmo. Ayto. Madrid	Salón de Actos del Colegio Cuesta de San Vicente, 4. 5º	8 de Junio de 1988	19,30
PLANIFICACION DE SERVICIOS SOCIALES	D. José M.ª Rueda Psicólogo. Responsable del Programa de Desarrollo Comunitario y Rehabilitación del Barrio de la Mina San Adrián de Bésos	Salón de Actos del Colegio Cuesta de San Vicente, 4. 5º	15 de Junio de 1988	19,30

ASAMBLEA GENERAL DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES

Convocamos a los miembros de todas las comisiones y a los colegiados que deseen sumarse a

la reunión que se celebrará el 26 de mayo a las 19,00 horas en el Salón de Actos de la Delegación de Madrid del COP.

Nota: La Comisión de Servicios Sociales Generales ha elaborado un dossier sobre legislación de esta materia que se encuentra a disposición de los colegiados.

1.3. Jornadas sobre Psicoterapia en Instituciones Públicas (9-10 Junio de 1988)

Salón de Actos del Hospital Central de la Cruz roja. Avda. Reina Victoria. 26.

Organizan: COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS Delegación de Madrid. ASOCIACION MADRILEÑA DE SALUD MENTAL (A.E.N.).

Colabora: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Con el objetivo de conocer distintas experiencias sobre la práctica de la Psicoterapia en las instituciones sanitarias de Madrid y poder profundizar en los problemas más actuales tendrán lugar estas Jornadas en Madrid, organizadas conjuntamente por la Comisión de Docencia de la Asociación Madrileña de Salud mental (A.E.N.) y el Area de Salud de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

JUEVES TARDE

16.00 h.—Inauguración de las Jornadas. D. Adolfo Hernández Gordillo, Presidente Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. D. Manuel González de Chávez, Presidente de la Asociación Madrileña de Salud Mental (A.E.N.).

16,30 h.—**Mesa Redonda: Psicoterapia en Instituciones Públicas (1).**

Coordinadores: Pedro Gil Corbacho. Psiquiatra. C.P.S. Retiro. Teresa Pallares. Psicóloga. Servicios de Salud Mental. Colmenar.

Ponencias:

—La impronta de la institución sobre terapia y de la terapia sobre la institución. Teresa Suarez. Psiquiatra. Jefe S.S.M. Móstoles.

—Grupos terapéuticos en Salud Mental Comunitaria. Equipo de Grupos. S.S.M. Getafe.

—La transferencia en psicodrama freudiano. Emilio Gamo. Psiquiatra. S.S.M. Móstoles. Francisco de Dios. Psiquiatra. Unidad de Salud Mental. San Blas. Mª Cruz Estrada. Psicóloga. Psicoanalista.

—Psicoterapia de Grupo con Psicóticos en atención ambulatoria. Juan Carlos González. Psiquiatra. C.P.S. Mediodía.

16,00 h.—Comunicaciones libres sobre el tema.

19,00 h.—Discusión.

VIERNES MAÑANA

10,00 h.—**Mesa Redonda: Psicoterapia en Instituciones Públicas (2).**

Coordinadores: Rosa Gómez. Psiquiatra. S.S.M. Parla. Saturio Ballesteros. Psicólogo. U.S.M. Vallecas.

Ponencias:

—Técnicas Cognitivo-Conductuales en el tratamiento de la Anorexia. Rosa Calvo. Psicóloga. Hospital Gral. La Paz.

—La práctica de la psicoterapia en la consulta de un hospital general. Silvia Pérez Galdos y Col. Serv. Psiquiatría. Hospital Cruz Roja.

—Psicoterapia de niños: Indicaciones y Límites. Encarnación Vázquez. Psicóloga. C.P.S. Vallecas.

—El largo aprendizaje de la Psicoterapia breve. Carmen Sánchez-Giron. Psiquiátra. S.S.M. Salamanca. Chamartín.

12,00 h.—Comunicaciones libres sobre el tema.

13,00 h.—Discusión.

VIERNES TARDE

16,00 h.—**Mesa Redonda: Formación en Instituciones Públicas.**

Coordinadores: Pedro Pérez. Psicólogo. Clínica de la Concepción. Madrid. Alfonso García Álvarez. Mir en Psiquiatría. Hospital Gregorio Marañón.

Ponencias:

—La formación del psicólogo clínico. El proyecto P.I.R. Begoña Olabarría. Psicóloga. Secretaria junta estatal del Colegio Oficial de Psicólogos.

—Jefes, tutores y supervisores. Carlos González Suarez. Psiquiátra S.S.M. Fuenlabrada.

—Programas de formación en los S.S.M. de la Zona Sur. Enrique G.^a Bernardos Psiquiátra. Enrique Pérez. M.I.R. en psiquiatría. Secretarios de la Comisión de Docencia de la Zona Sur.

18,00 h.—Comunicaciones libres sobre el tema.

18,45 h.—Discusión.

19,30 h.—Clausura de las Jornadas.

CUOTAS DE INSCRIPCION

—Colegiados y Socios de la A.E.N.: 7.000 pts.

—No colegiados ni socios de la A.E.N.: 10.000 pts.

La inscripción se podrá hacer durante el mes de mayo.

Para más información, inscripciones y envío de comunicaciones os podéis remitir a:

JORNADAS SOBRE PSICOTERAPIA

Colegio Oficial de Psicólogos

Delegación de Madrid

Cuesta de San Vicente, 4-5ª Planta

28008 Madrid

Teléf. 241 99 99

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y Apellidos

Profesión Colegio N.^o Socio A.E.N.

Centro de trabajo

Dirección Tfno. (localizable)

Forma de pago

Enviar transferencia o giro postal a: JORNADAS SOBRE PSICOTERAPIA. COLEGIO DE PSICOLOGOS: c/c nº 601240-81. BANCO POPULAR, AG. URBANA Nº 32. C/ GENOVA, 20. 28804 MADRID.

Enviar posteriormente el boletín de inscripción con fotocopia del resguardo de forma de pago elegido a:

JORNADAS SOBRE PSICOTERAPIA. Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. Cuesta de San vicente, 4-5ª Planta. 28008 MADRID.

1.4. Presentación de la colección "Clásicos de la Psicología"

Los profesores **Víctor García-Hoz** y **Juan Delval**, directores de esta colección publicada por Editorial Debate, intervendrán acerca de la importancia de conocer los planteamientos de los psicólogos que han marcado hitos en la disciplina, y de las obras de autores como Hebb, Hull, Miller, Galanter, Pribram, Broadbent o Bartlett, ya publicadas, y también de maestros como Pavlov, Thorndike o Kohler, de los que se publicarán obras próximamente.

Martes 7 de junio, 19,00 horas
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4-5ª Madrid.

1.5. Comité de adjudicación y seguimiento del proyecto de investigación sobre metodología de intervención psicológica en el enfermo de lepra

El día 14 de Abril de 1988 a las 19,30 horas, se reunió este Comité con el objetivo de estudiar para su adjudicación los proyectos de investigación presentados al concurso de Investigación sobre Metodología de Intervención Psicológica en el enfermo de Lepra, patrocinado por el Patronato Nacional de Rehabilitación de enfermos de Lepra, cuyo presupuesto es de 1.100.000 Pts., y que debe estar finalizado el 31-12-88.

Comparecen a este Comité dos miembros designados por dicho Patronato y dos por el Colegio Oficial de Psicólogos - Delegación de Madrid.

Se presenta a concurso un único proyecto bajo el seudónimo de Antón Pallarés.

Los miembros del Comité analizan el proyecto en todos sus aspectos y lo consideran como adecuado a los fines que se persiguen.

Por lo tanto, deciden adjudicar la investigación al proyecto presentado bajo el seudónimo y cuya persona es D. Javier Naranjo Royo, colegiado M-06059.

El Comité considera que los plazos de entrega del trabajo que plantea el interesado son idóneos y en función de los mismos se establecerán los pagos de la beca que se fijen.

EL COMITE

1.6. Mesa Redonda sobre Psicología y Tenis.

La **Comisión de Psicología del Deporte** organiza para el **lunes 13 de junio a las 18,30 h.** Una mesa redonda sobre **Psicología y Tenis**, en la que participarán:

Primitivo Delgado, Director Técnico del Programa Internacional para la formación de jóvenes campeones de tenis: "Teenagers Tennis Program".

Gabriele Pflingsten, preparadora física alemana especialista en entrenamiento de tenistas de alto nivel.

Adriana Eufania, Medalla de plata en los juegos Panamericanos y tenista seleccionada por Colombia para participar en los Juegos Olímpicos de Seul.

Javier D. Sanz, especialista en análisis de juego por ordenador. Técnico informático del TTP.

Amador Cernuda, psicólogo. Director del Departamento de Psicología del Teenagers Tennis Program.

Día: 18 de Junio.

Hora: 18,30

Lugar: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

2. DISPOSICIONES DE INTERES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Información académica

B.O.E. 18-4-88

- ★ RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran cuatro Profesores titulares de Universidad, en virtud de sus respectivos concursos. Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid a don Fernando Chacón Fuertes, con documento nacional de identidad 51.338.339, del área de conocimiento "Psicología Social", adscrita al Departamento de Psicología Social, en virtud de concurso ordinario.

B.O.E. 19-4-88

- ★ RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos", Departamento de Psicología, a don David López Palenzuela.

B.O.E. 25-4-88

- ★ RESOLUCION de 13 de abril de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento de Psicología, a doña María Luisa Montero Valderrain.
- ★ RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 21/1988.—cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología General en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

B.O.E. 27-4-88

- ★ RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Peris Pascual, área de conocimiento "Metodología de las Ciencias del Comportamiento", Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- ★ RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Conde Delgado de Molina, área de conocimiento "Psicología Evolutiva y de la Educación", Departamento: Educación y Psicología, y otros aspirantes en las diferentes áreas de conocimiento que se mencionan.
Doña María del Carmen Conde Delgado de Molina. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: Educación y Psicología.

B.O.E. 29-4-88

- ★ RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad y Catedrático y Profesores titulares de Escuelas

Universitarias a don Juan Antonio Juaristi Linacero y otros, en virtud de los respectivos concursos.

Catedráticos de Escuela Universitaria

Don Iñaki Aizpurúa Zufiria, documento nacional de identidad número 16.126.308. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Depatamento: En constitución.

B.O.E. 30-4-88

- ★ REAL DECRETO 406/1988 de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades. Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, y composición de los Tribunales.

B.O.E. 3-5-88

- ★ RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de "Psicobiología", Departamento de Psicología a doña María de los Angeles Peinado Manzano.

B.O.E. 5-5-88

- ★ RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Psicología Evolutiva y de la Educación", a doña María Josefa Criado del Pozo.

- ★ RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, en virtud de sus respectivos concursos, a don Julio Fernández Garrido y otros.

Área de conocimiento: "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico", adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II, en virtud de concurso ordinario.

B.O.E. 6-5-88

- ★ RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Doña María Ascensión Fernández Martín, de "Psicología Evolutiva y de la Educación".

B.O.E. 12-5-88

- ★ RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento "Metodología de las Ciencias del Comportamiento", Departamento de Psicología, a don Juan Avelino Carro Ramos.

B.O.E. 13-5-88

- ★ RESOLUCION de 29 de abril de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a doña María Reguera Gorostola y otros Profesores de Escuelas Universitarias, en virtud de los respectivos concursos.

Don Juan José Aguirre Sodupe. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: En constitución.

2.2. Ofertas de empleo

B.O.C.M. 13-4-88

ALCALA DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el pleno en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero y ordinaria de 15 de marzo de 1988. Una plaza de Psicólogo para el Centro Municipal de Salud.

B.O.C.M. 20-4-88

★ARANJUEZ. Oferta de empleo pública. Una plaza de Psicólogo (50 por 100 jornada). Unidad de Drogodependencia.

★RESOLUCION de 19 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo (dedicación parcial). Número de vacantes: Dos.

★RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo (dedicación parcial). Número de vacantes: Una.

B.O.E. 21-4-88

★RESOLUCION de 18 de enero de 1988, del Patronato Municipal de Servicios de San Sebastián de los Reyes (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

B.O.E. 22-4-88

★RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Pucol (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

B.O.E. 27-4-88

★RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

B.O.E. 29-4-88

★RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Foios (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

B.O.E. 12-5-88

★RESOLUCION de 30 de marzo de 1988 del Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia) por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Tres.

★RESOLUCION de 8 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicóloga. Número de vacantes: Una.

3. CURSOS

ADVERTENCIA: EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS NO ASUME EN PRINCIPIO -SALVO EN LOS CASOS EN QUE SEA EL ORGANIZADOR-, NI EL CONTENIDO NI LA METODOLOGIA DE LOS CURSOS QUE SE INCLUYEN EN LA "GUIA".

Se anima a los colegiados que asistan a los mismos que pongan en conocimiento del colegio cualquier irregularidad que pudieran observar en ellos.

La información que a continuación se proporciona ha sido extraída de los folletos, circulares, revistas, etc., que se reciben en la Delegación de Madrid y también se expone en el Tablón de Anuncios de la misma. Se ha procurado facilitar una información más extensa sobre los cursos organizados por Universidades, Asociaciones Científicas e Instituciones Oficiales.

EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO ULTIMO DE PUBLICACION DE CUALQUIER CURSO EN LA "GUIA DEL PSICOLOGO", INDEPENDIENTEMENTE DEL HECHO DE QUE CUMPLA LOS REQUISITOS FORMALES PRESCRITOS EN LAS NORMAS DE PUBLICACION.

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE CURSOS EN LA "GUIA DEL PSICOLOGO"

- 1.ª) La fecha límite para la recepción de información sobre cursos es el día 5 de cada mes.
- 2.ª) La fecha de comienzo de los cursos deberá ser cualquiera de las del mes siguiente al de la publicación de la "Guía del Psicólogo" en la que desea ser incluidos, de forma que los interesados dispongan del tiempo suficiente para realizar los trámites necesarios.
- 3.ª) En cada número de la "Guía del Psicólogo" se publicará un máximo de dos cursos por institución o centro docente.
- 4.ª) Los anuncios se incluirán en un sólo número de la "Guía del Psicólogo" y, opcionalmente, en el caso de cursos que por sus características lo aconsejen, en dos números.
- 5.ª) La información sobre las características de los cursos -que habrá de enviarse siempre por escrito (extensión máxima: una holandesa a doble espacio por una sola cara) y con la indicación para la "Guía del Psicólogo" -deberá proporcionar los siguientes datos sobre cada uno de ellos: título del curso, lugar (ciudad) de celebración, fechas, profesores, institución o centro organizador, precio total, dirección y teléfono para información e inscripciones. Si falta alguno de estos datos, la información no será publicada.
- 6.ª) Los cursos deberán ser organizados y/o impartidos por psicólogos colegiados -condición que será preciso acreditar fehacientemente en la información que se remita-, o por instituciones u organismos con prestigio y competencia reconocidas.
- 7.ª) Será indispensable, además, para los centros situados en el área territorial cubierta por la Delegación de Madrid que deseen que la información sobre sus cursos pueda optar a ser publicada en la "Guía del Psicólogo", cumplimentar en la secretaría de la Delegación la ficha correspondiente a Centros que imparten docencia. La información que se remita sobre cursos organizados por psicólogos colegiados o instituciones u organismos situados en el área cubierta por otras Delegaciones, deberán incluir el sello oficial de la Delegación que les corresponda.

3.1. Curso de Intervención Psicológica en Prisiones (Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, 13 al 24 de Junio).

Este curso está especialmente indicado para todos aquellos que estén interesados en la intervención psicológica en los medios cerrados.

Se estructurará fundamentalmente en torno a tres puntos:

1. Sistema de Evaluación en Prisiones.
2. Tratamiento Penitenciario.
3. Clima Social en Prisiones.

Profesor: Victor Sancha Mata (Jefe del Departamento de Ciencias de la Conducta, Escuela de Estudios Penitenciarios, Ministerio de Justicia).

Fechas y horario: Del 13 al 24 de Junio, 20,00 a 22,00 horas.

Lugar: Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4-5.^a planta.

Cuotas: Colegiados: 7.000 pts. No colegiados: 9.000 pts.

Máximo 25 participantes. Dirigido solamente a licenciados en psicología.

Inscripción e Información: Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4-5.^a planta. Teléfono: 241 99 99.

3.2. Junio

TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y SU REHABILITACION, 2 NIVEL

Fecha: 4-12 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: CIOS. Centro de Investigación y Orientación Psicológica.

Profesores: Pilar Pascual García, Felix Ilduriaga Gamba.

Precio: 11.000 pts. Estudiantes, 15% dto.

Información: CIOS. Dulcinea, 4, bj. 6, 28020 Madrid. Teléfono (91) 233 31 79-233 90 49.

FOCUSING II

Fecha: 11-12 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Instituto de Interacción y Dinámica Personal.

Profesores: Carlos Alemany

Precio: 4.500 pts.

Información: Hortaleza, 73, 3 izda. 28004 Madrid. Teléfono (91) 410 32 38.

LA SEXUALIDAD INFANTIL SEGUN EL MODELO KLEINIANO

Fecha: 11-6-88 (8 horas)

Ciudad: Alicante

Organización: Colegio de Psicólogos, Sección Territorial de Alicante.

Profesores: Eileen Wieland

Precio: Colegiados: 6000 pts. No colegiados: 6.500 pts.

Información: Secretaría del Colegio. Joaquín Orozco, 15, Entr., 03003 Alicante. Tfno. (96) 512 25 67.

ORIENTACION PARA LA INICIACION AL DIAGNOSTICO Y REEDUCACION DEL LENGUAJE, 2 NIVEL

Fecha: 11-19 Junio 1988 (25 h.)

Ciudad: Madrid

Organización: CIOS. Centro de Investigación y Orientación Psicológica.

Profesores: M. Luisa Sabater Fernández, Joaquín Marcos de la Huerva.

Precio: 11.000 pts. Estudiantes: 15% dto.

Información: CIOS, Dulcinea, 4, Bj. 6, 28020 Madrid. Tfno. (91) 233 31 79 - 233 90 49.

CONFERENCIA SOBRE "PSICOTERAPIA INFANTIL"

Fecha: 11 Junio 1988.

Ciudad: Madrid

Organización: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente.

Profesores: M. Luisa Siquier

Precio: 1.000 pts.

Información: Tfno. (91) 416 49 68.

PSICOANALISIS, GRUPOS, INSTITUCIONES

Fecha: 15 Junio-21 Julio 1988

Ciudad: Madrid.

Organización: Escuela de Psicoanálisis Grupo Cero

Profesores: Juan Carlos de Brasi, Miguel Oscar Menassa

Precio: 30.000 pts.

Información: Ferraz, 22, 2 Izda., 28008 Madrid. Tfno. (91) 242 33 49.

TERAPIA CON FAMILIAS DE PACIENTES PSICOTICOS, FAMILIAS RECONSTRUIDAS

Fecha: 18 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Instituto de Técnicas de Grupo y Psicodrama (ITGP)

Profesores: Elisa López Barbera e Irene Henche

Precio: 8.000 pts.

Información: ITGP, San Martín de Porres, 12, Bl. B, Esc. Dcha., Bj. B. Tfno. (91) 216 42 16

EDUCACION PSICOMOTRIZ Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Fecha: 18-19 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro Dato

Profesores: M. Paz Abarca y Carmen Torres

Precio: 7.000 pts.

Información: Centro Dato. Antonio Fuentes, 4 (Parque Conde de Orgaz), 28043 Madrid. Tfno. (91) 200 97 41.

LOGOPEDIA

Fecha: 24-26 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro Dato

Profesores: Pilar Pascual

Precio: 8.000 Pts.

Información: Centro Dato, Antonio Fuentes, 4 (Parque Conde de Orgaz), 28043 Madrid. Tfno. (91) 200 97 41.

SEMINARIO SOBRE TECNICAS DE INTERVENCION CON ANALISIS TRANSACCIONAL

Fecha: 30 Junio-3 Julio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Gabinete de Psicología.

Profesores: Francisco Masso, José A. Chumillas

Precio: 20.000 pts.

Información: Alejandro González, 5, 28028 Madrid. Tfno. (91) 255 79 93.

TALLER DE INTEGRACION PSICO-CORPORAL (BIOENERGETICA-GESTALT)

Fecha: 20-30 Julio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro de Integración Psico-Corporal.

Profesores: Fco. Javier Escobedo, Asunta de Hormaechea.

Precio: Hasta 10 Junio: 56.000 pts., Después: 60.000 Pts.

Información: C.I.P.C. Rey Francisco, 7, 5 dcha., 28008 Madrid, Tfno. 247 32 18.

APLICACION SISTEMATICA DE LA CAMARA DE VIDEO EN PSICOTERAPIA CURSO PRACTICO

Fecha: Junio 1988 (3 h. semanales)

Ciudad: Madrid.

Organización: Centro de Psicoterapia

Profesores: Isabel Herrero Martín

Precio: 15.000 ptas.

Información: Cristobal Bordiu, 10, 1 C, 28003 Madrid. Tfno. (91) 442 28 13

LA INSTITUCION: OBJETIVOS, SOPORTES DE CONTROL, ESTRATEGIAS DEL TRABAJO, INTERVENCION POSIBLE

Fecha: Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro de Formación e Investigación Marie Langer

Profesores: Elena de la Aldea, Mirtha Cucco

Precio: 20.000 Pts.

Información: Pza. Reyes Magos, 6, 1 D, Tfno. (91) 433 53 37

ELEMENTOS TEORICOS-METODOLOGICOS DEL MATERIALISMO HISTORICO Y DE LA ECONOMIA POLITICA PAA LA CONCEPTUALIZACION Y LA PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIAL

Fecha: Junio 1988.

Ciudad: Madrid.

Organización: Centro de Formación e Investigación Marie Langer.

Profesores: Luis González Poblete, Mirtha Cucco.

Precio: 24.000 pts.

Información: Pza. Reyes Magos, 6, 1 D, 28007 Madrid, Tfno. (91) 433 53 37.

CURSO DE INTRODUCCION AL PSICOANALISIS

Fecha: Matrícula Abierta

Ciudad: Madrid

Organización: Centro de Trabajo Psicoanalítico (CEPYP)

Profesores: Sabin Aduriz y Angela Bacaicoa

Precio: 6.000 pts. mensuales. Estudiantes: 4.000 pts.

Información: CEPYP, Príncipe de Vergara, 5, Bajo Dcha. 28001 Madrid. Tfno. (91) 276 19 58.

TEORIA Y CLINICA EN FREUD

Fecha: Matrícula abierta

Ciudad: Madrid

Organización: CEPYP. Centro de Trabajo Psicoanalítico.

Profesores: Lidia Alazraqui y M. Cruz Mijares.

Precio: 6.000 Pts. Mensuales; Estudiantes: 4.000 pts.

Información: CEPYP. Príncipe de Vergara, 5, Bajo Dcha. 28001 Madrid. Tfno. (91) 276 19 58

CURSO BASICO DE MONITORES DE EDUCACION SEXUAL (PRIMER AÑO DE LA ESPECIALIDAD EN TERAPEUTICAS Y EDUCADORES SEXUALES

Fecha: Octubre 1988-Junio 1989

Ciudad: Madrid

Organización: Sociedad Sexológica de Madrid.

Profesores: Julian Fernández de Quero y Cols.

Precio: 6.500 Pts. Matrícula y 6.500 Pts. Fin de semana.

Información: Sociedad Sexológica de Madrid. Barbieri, 3, 28004 Madrid. Tfno. (91) 522 25 10

CURSO SUPERIOR DE ORIENTADORES Y EDUCADORES SEXUALES (SEGUNDO AÑO DE ESPECIALIDAD)

Fecha: Octubre 1988-Junio 1989

Ciudad: Madrid

Organización: Sociedad Sexológica de Madrid

Profesores: Julian Ferández de Quero y Cols.

Precio: 9.000 pts. Matrícula y 9.000 pts. Fin de semana.

Información: Sociedad Sexológica de Madrid. Barbieri, 3, 28004 Madrid. Tfno. (91) 522 25 10.

INTERVENCIÓN PSICO-JURIDICA EN LOS PROCESOS MATRIMONIALES

Fecha: 18-19 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro de Psicología Bertrand Russell

Profesores: Trinidad Bernal Samper, Gloria Martín Francisco

Precio: 12.000 pts., Licenciados en paro: 11.000 pts.

Estudiantes: 10.000 pts.

Información: Montesa, 16, 1 A, 28006 Madrid. Tfno. (91) 402 70 65

CURSO ANUAL DE FORMACION EN PSICOLOGIA CLINICA (METODOLOGIA COGNITIVO-CONDUCTUAL)

Fecha: Octubre 1988-Junio 1989

Ciudad: Madrid

Organización: Centro de Psicología Bertrand Russell

Profesores: F. Bas Ramallo, V. Andres Navia

Precio: 19.000 pts. mensuales.

Información: Montesa, 16, 1 A, 28006 Madrid. Tfno. (91) 402 70 65

JORNADAS DE PSICOTERAPIA INTEGRAL PLANIFICADA

Fecha: 30 Junio-3 Julio 1988

Ciudad: Segovia

Organización: Centro de Psiquiatría Dinámica

Profesores: Hector J. Fiorini, E. Cabau

Precio: Hasta el 6 de Junio: P.C. y Hab. Ind. 35.000 pts.; Hab. Doble, 30.000 pts. Después del 6 de junio: 42.000 pts. y 36.000 ptas.

Información: General Arrando, 5, Entre. Izda. 28010 Madrid. Tfno. (91) 448 06 00/50

CURSO BASICO DE ANALISIS TRANSACCIONAL (TEORICO-PRACTICO)

Fecha: 24-26 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Gabinete de Psicología y Analisis Transaccional

Profesores: Francisco Masso Cantarero

Precio: 11.000 Pts.

Información: Alejandro González, 5, Bj., 28028 Madrid. Tfno. (91) 255 79 93.

RECURSOS HUMANOS: TECNICAS PARA SUPERVISORES EN EL MANEJO DE PERSONAL

Fecha: 18-19 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Centro Alfa de Psicología

Profesores: Enrique Umaña.

Precio: 10.000 pts.

Información: Tfno. (91) 230 68 32

CURSO MONOGRAFICO SOBRE EL ESTUDIO: SUS PROBLEMAS Y LA INTERVENCION

Fecha: 25-26 Junio 1988

Ciudad: Madrid.

Organización: Centro Alfa de Psicología

Profesores: M. Angeles Pérez Piñar

Precio: 15.000 pts.; Estudiantes y parados: 14.500 pts.

Información: Gran Vía, 26, 7 D. Tfno. (91) 521 51 67

CURSO MONOGRAFICO DE TERAPIA SEXUAL

Fecha: 4-5 Junio 1988

Ciudad: Madrid

Organización: Tiempo Zero

Profesores: M. Carmen Sánchez Franco

Precio: 10.000 Pts.

Información: Tiempo Zero, Gran Vía, 26, 7 D. Tfno. (91) 521 51 67

TALLER DE VIVENCIA CORPORAL A TRAVES DE LA MUSICA

Fecha: 11-12 Junio 1988.

Ciudad: Madrid.

Organización: C.O.T. Centro de Orientación y Terapia.

Profesores: Domingo de Mingo Buidé

Precio: 5.000 ptas.

Información: Canillas, 93, 2 C, Madrid. Tfno. (91) 413 14 65, 416 00 96.

PROGRAMA DE FORMACION DE PSICOTERAPEUTAS

Fecha: Octubre 1988-Junio 1989 (Seis horas semanales todo el curso)

Ciudad: Madrid.

Organización: Grupo Quipu de Psicoterapia.

Profesores: N. Caparros, A. Avila, A. Gacia de la Hoz y otros.

Precio:

Información: Príncipe de Vergara, 35, Bj D. 28001 Madrid, Tfno. (91) 401 18 00.

PROGRAMA INTENSIVO DE FORMACION DE PSICOTERAPEUTAS

Fecha: Octubre 1988-Junio 1989 (un sábado al mes).

Ciudad: Madrid.

Organización: Grupo Quipu de Psicoterapia.

Profesores: N. Caparros, A. Avila, A. García de la Hoz.

Precio: 15.000 ptas. Mes.

Información: Príncipe de Vergara, 35, Bj. D., 28001 Madrid, Tfno. (91) 401 18 00.

4. CONGRESOS

4.1. Junio

CULTURES ET PERSONNALITE

Lugar: Paris

Fecha: 2-4 Junio 1988

Organización: Le Journal des L'Psychologues

Información: 61 Rue Marx Dormoy - 13004 Marseille. Tfno. 91.49.24.23

XVI SYMPOSIUM DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOTERAPIA Y TECNICAS DE GRUPO

Lugar: Navarra

Fecha: 3-5 Junio 1988

Organización: Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo.

Información: Francisco del Amo del Villar, Pza. Conde Rodezno, 8-1, 31003 Pamplona.

L'ETA ADOLESCENZIALE GIOVANILE ED IL PROFILO PSICOSOCIALES DELLO STUDENTE UNIVERSITARIO

Lugar: Bolonia

Fecha: 9-11 Junio 1988

Organización: Universita di Bologna, Dipartimento di Psicologia.

Información: Viale Berti Pichat, 5, 40127 Bologna. Italy, Tfno. 051/24 32 70

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO

Lugar: Montevideo

Fecha: 25-28 Junio 1988

Organización: Asociación Latinoamericana de Análisis y Modificación del Comportamiento.

Información: Ps. Gustavo Ekroth. Avda. Italia 3269, Montevideo, Uruguay.

XV CONGRESO NACIONAL DE AELFA

Lugar: Sevilla

Fecha: 23-26 Junio 1988

Organización: Asociación Española de Logopedia, Foniatria y Audiología.

Información: Viajes Vincit, Zaragoza, 44, Sevilla, Tfno. (954) 22 58 70.

I JORNADAS GRUPO, PSICOANÁLISIS Y PSICOTERAPIA

Lugar: Madrid

Fecha: 24-25 Junio 1988

Organización: Grupo Quipu de Psicoterapia

Información: Príncipe de Vergara, 35, Bj Dcha. 28001 Madrid, Tfno. (91) 401 18 00/04/08.

4.2. Julio

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PSICOANÁLISIS Y PSICOSIS

Lugar: Madrid

Fecha: 13-16 Julio 1988

Organización: Asociación Escuela de Psicoanálisis Grupo Cero

Información: Ferraz, 22, 2 Izda., 28008 Madrid. Tfno. (91) 242 33 49.

SECOND EUROPEAN MEETING ON THE EXPERIMENTAL ANALYSIS OF BEHAVIOUR

Lugar: Lieja (Bélgica)

Fecha: 26-29 Julio 1988

Organización:

Información: EMEAB II, Experimental Psychology Laboratory, University of Liege, 5, Boulevard du Rectorat, 832, Sart-Tilman 4000 Liege, Belgium.

4.3. Agosto

XIII INTERNATIONAL CONGRESS ON EDUCATIONAL AND VOCATIONAL GUIDANCE

Lugar: Estocolmo

Fecha: 1-5 Agosto 1988

Organización: International Association for Educational and Vocational Guidance.

Información: Smidesvagen 1, S-17141 Solna, Sweden. Tfno. 46-(0)-8-292778

XXIV INTERNATIONAL CONGRESS OF PSYCHOLOGY

Lugar: Sydney (Australia)

Fecha: 28 Agosto-3 Septiembre 1988

Organización:

Información: The Secretariat XXIV ICP, Gpo Box 2609, Sydney, N.S.W., Australia 2001. Tfno. (061) (02) 2411478

4.4. Información Preliminar

4th WEST EUROPEAN CONGRESS ON THE PSYCHOLOGY OF WORK AND ORGANISATION

Fecha: 10-12 Abril 1989.

Lugar: Robinson College, Cambridge, England.

WORKING WITH CHANGE

Este Congreso esta orientado a promover el diálogo entre psicólogos del Trabajo y de las Organizaciones que trabajan en el cambio. Se invita a participar en la forma de comunicaciones, sesiones de posters, demostraciones practicas, simulaciones y presentaciones de casos. También se pueden hacer propuestas sobre simposiums y workshop. Deseamos que el lema "Working with change" proporcione el núcleo del Congreso en vistas a una publicación posterior. Sin embargo también se aceptarán aportaciones no directamente relacionadas con el tema pero concernientes a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Enviar un breve resumen de las propuestas **antes del 31 de Julio de 1988**, haciendo constar nombre, ocupación, dirección -incluyendo el país a:

CRIS BROTHERTON, Programmer Organiser
Department of Psychology, University of Nottingham,
University Park, Nottingham NG7 2RD, U.K.
Teléfono (44) (0) 602506101 extensión 31
Telex 37346 - Answer Back Code UNINOT

4th WEST EUROPEAN CONGRESS - The Psychology of Work and Organisation (April 1989)

ABSTRACT of CONTRIBUTION

LANGUAGE OF PRESENTATION: (tick) FRENCH ENGLISH

TYPE OF CONTRIBUTION:

(Please tick)

- Symposium
- Case Study
- Simulation
- Workshop
- Poster Session
- Paper

DETAILS:

(Please use capital letters)

Name:

Address:

.....

.....

Country:

PLEASE COMPLETE A SEPARATE ABASTRACT FOR EACH CONTRIBUTION

Title

.....

ABSTRACT:

(Please give a 100 word abstract of your contribution, stating research methods used, theoretical literatures consulted, findings of any empirical work and the key contribution of this work to **Managing with Change**)

Please indicate which language/s you **understand** sufficiently to follow spoken presentations:

Signature of contributor:

PLEASE RETURN TO:

Chris Brotherton, Employment Strategies Research Group, University of Nottingham, University

Park, Nottingham, NG7 2RD, United Kingdom. (Telephone: 044 62 484848, extension 3193). NO LATER THAN - 3 1st JULY 1988.

4th West European Congress - The Psychology of Work and Organisation (10-12th April, 1989).

Provisional registration:

(Please tick as appropriate):

- I wish to attend the Congress only
- I wish to present a Paper to the Congress
- I wish to organise a Symposium/Workshop (underline which one)
- I wish to present a Case Study
- I wish to present a Simulation
- I wish to present a Poster

(Please fill in using capital letters/typescript):

SURNAME/LAST NAME:

FIRST NAME: TITLE:
(Prof/Dr/Ms/Mrs/Mr) -

ADDRESS:

COUNTRY:

DAYTIME TELEPHONE NUMBER:
(Including international dialling code)

MEMBER OF
(Professional Association)

MEMBER OF
(Institution/Company/Organisation)

OWN FIRST LANGUAGES SPOKEN

OTHER LANGUAGE/S SPOKEN

I will present my contribution (paper, case study, etc.) in:

- Franc / English
- I will need creche facilities.
- I have special dietary requirements (please specify)

Accommodation can be arranged before or after the Conference if required. Please write for details.

PLEASE RETURN TO: Chrsi Brotherton, Employment Strategies Research Group, Department of Psychology, University of Nottingham, University Park, Nottingham, NH7 2RD, United Kingdom. (Telephone: 044 602 484848, extension 3193).

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PSICOANALISIS Y PSICOSIS GRUPO CERO

Lugar: Madrid.
Salones de la Caja de Madrid. c/ Eloy Gonzalo, 10.

Fecha: 13-16 Julio 1988.

Organización: Asociación Escuela de Psicoanalisis Grupo Cero.

Información e inscripciones: Secretaría de Congreso, Escuela de Psicoanálisis Grupo Cero. Ferráz 22, 2do izq. 28008 Madrid. Tef. 542-3349.

Comité Científico: Jaime Icho Kozak, Emilio A. Gonzalez, María Chévez.

Comité Organizador: Stella Cino Nuñez, Olga de Lucía Vicente, Amelia Díez Cuesta.

Profesores Invitados: Joseph Berke (Londres), Carlos Cobo (Madrid), Norma Menassa (Buenos Aires), Juan Carlos De Brassi (Buenos Aires), Miguel O. Menassa (Madrid).

Este Congreso ha sido declarado de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Entre otros, se tratarán los siguientes temas, en ponencias, comunicaciones y mesas redondas:

- Psicoanálisis y Psicosis.
- Una mirada psicoanalítica sobre la Psicosis.
- Psicosis y estructura del lenguaje.
- La alucinación en las psicosis.
- Papel del A.T.S. en la unidad de Salud Mental.
- Salud Mental en la Comunidad de Madrid y proyectos alternativos.
- Procesos contracreativos en la psicosis infantiles.
- Psicosis infantiles. Posibilidades de intervención analítica.
- Locura y creación.
- Disolución de lo imaginario en los delirios.
- La creación, el niño, la locura.
- La melancolía.
- La psicosis y la ley.
- Proceso conceptual y psicosis. Diferencias y similitudes en su producción.
- Hospital de día y grupos de contención.
- Posición del psicoanalista en el tratamiento de la psicosis.
- Entrada en la psicosis.
- Psicosis y malicia.
- ¿Es posible el tratamiento del esquizofrenia?
- Transferencia en la psicosis. Variables clínicas.
- Diferencias técnicas en la psicoterapia de dos pacientes diagnosticados de esquizofrenia hebefrénica.
- Análisis epistémico y de discurso de ponencias presentadas.

5. PREMIOS

PREMIOS SOCIDROGALCOHOL PARA TRABAJOS CIENTÍFICOS SOBRE ALCOHOLISMO Y OTRAS DROGODEPENDENCIAS. CONVOCATORIA 1988

La Sociedad Científica Española sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías, SOCIDROGALCOHOL, acordó en la Asamblea General de Socios, celebrada el día 10 de diciembre de 1987, en Zaragoza y, a propuesta de la Junta Directiva, la creación de un premio al mejor trabajo científico sobre el alcohol, alcoholismo y las otras drogodependencias que se convoca de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA.—Se otorgará el premio Socidrogalcohol al trabajo científico, redactado en cualquiera de las lenguas de las Comunidades Autónomas de España, al que ha de acompañarse un resumen, en Castellano, de extensión máxima de siete hojas formato "DIN A-4", que el jurado considere de la mejor calidad científica.

SEGUNDA.—Podrán optar a este premio aquellos investigadores médicos, psicólogos, trabajadores sociales y otros trabajadores de sanidad o servicios sociales. Los autores que podrán ser individuales o colectivos demostrarán, mediante avales o certificados, que iniciaron las tareas en las que se fundamenta la elaboración del trabajo científico presentado a concurso, durante un período máximo de dos años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y que no hayan sido publicados ni premiados por cualquier otra institución o medio de comunicación.

TERCERA.—La extensión máxima de los originales será de cien (100) hojas tamaño DIN A-4, incluyendo en ellas gráficas, esquemas, dibujos, etc... y excluyendo las referencias bibliográficas que, obligatoriamente, se presentarán según la normativa de las revistas científicas o bien que se ajusten a las normas bibliográficas de Vancouver:

1. Autor, año, título, revista, volumen, número, páginas para revistas.
2. Autor, año, título, edición, ciudad, editorial para libros completos a citar.
3. Autor, año, título del capítulo, Autor, título del libro completo, edición, ciudad, editorial, cuando se trate de capítulos en libros. De las 100 páginas se excluye, también, el resumen obligatorio de la base primera.

CUARTA.—El premio se otorgará por los trabajos, independientemente de cuales sean sus autores.

QUINTA.—Los originales, **que deberán ser inéditos**, se presentarán por quintuplicado - mediante copias o fotocopias -, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, haciendo constar en ellos el nombre, apellidos, profesión y cargo de los autores, así como dirección personal y del centro de asistencia dónde ejercen, ocupando el primer lugar de la relación el del director o del autor del trabajo.

SEXTA.—Los escritos originales serán dirigidos al domicilio del presidente, Dr. JAVIER AIZPIRI DIAZ, Plaza del Ensanche nº 3 4º dcha., 48009 BILBAO. El plazo de presentación finalizará, de forma improrrogable, el día 5 de septiembre de 1988, a las 24 horas.

SEPTIMA.—La cuantía de premios será de 200.000 (doscientas mil) pesetas, que serán entregadas al director o al autor del trabajo en la Asamblea General de Socios, a celebrar en VALLADOLID, con motivo de las XVI Jornadas de Socidrogalcohol.

OCTAVA.—El jurado estará compuesto por los miembros de la junta directiva de la Sociedad, que no podrán participar en este concurso.

NOVENA.—El fallo, que será inapelable, se dará a conocer oficialmente al inicio o en el transcurso de las XVI Jornadas de Sociodrogalcohol.

DECIMA.—Los trabajos finalistas que queden en segundo y tercer puestos recibirán una mención honorífica por parte de la Sociedad.

UNDECIMA.—El trabajo ganador y/o su resumen serán publicados por la Sociedad dentro del libro de ponencias de las Jornadas, si ello fuera posible, o bien en cualquier monografía que pudiera publicarse, quedando bien entendido que el trabajo quedará en propiedad de la Sociedad, que podrá publicarlo en castellano, solicitando a su autor o autores la traducción, en el caso de que no estuvieran escritos en esta lengua.

DUODECIMA.—Se entiende, que con la presentación de originales, los profesionales concursantes aceptan la totalidad de estas bases.

PREMIO "STIRPE 1988"

Se convoca el IV PREMIO "STIRPE-1988" conforme a las siguientes

BASES

STIRPE, Centro de Diagnóstico y Terapia Familiar con sede en Madrid, convoca el IV Premio "Stirpe-1988" con motivo de sus 23.º Aniversario y conforme a las siguientes BASES:

1. Podrán concurrir a él todas las personas interesadas en la Orientación y/o Terapia Familiar sin limitación de titulación ni enfoque, dado que la temática puede ser abordada desde distintas perspectivas.

2. El trabajo podrá ser individual o en equipo: en este segundo caso deberá figurar en primer firmante como director o coordinador del trabajo.

A. El tema objeto del Premio será cualquiera relacionado con la Orientación o la Terapia Familiar en alguno de sus enfoques y modalidades (familia, pareja, fratría, escuela...).

4. El trabajo será inédito, aunque puedan incorporarse a él investigaciones previas de los concursantes.

5. La extensión será superior a 50 folios a máquina y doble espacio. Pueden incluirse gráficos, esquemas, cuadros.... en folios separados y dibujados en negro para su publicación si fuese el caso.

6. Se presentarán 5 copias del trabajo y del material anexo que proceda. En caso de presentar vídeos, diapositivas o cualquier otro material audiovisual (cintas magnetofónicas, etc.) bastará una copia de dicho material complementario.

7. Los trabajos se enviarán en sobre cerrado y remitidos bajo lema o pseudónimo que figurará igualmente, en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema o pseudónimo y que contendrá el nombre o nombres del autor y dirección postal, profesión o lugar de trabajo y teléfono.

8. La dotación del IV PREMIO STIRPE-1988 se fija en 100.000 pesetas y una placa de plata al ganador. El jurado podrá otorgar hasta 3 accésit consistentes en diploma cuando la calidad de otros trabajos lo requiera.

9. El plazo de admisión de trabajos se cierra el 30 de septiembre de 1988. El fallo del Premio se hará público el 15 de diciembre, fecha en que se comunicará a los ganadores y se difundirá convenientemente.

10. El jurado estará compuesto por el Director de STIRPE y cuatro miembros que designará el mismo con la condición de que ninguno de ellos participe en el Premio con aspirante al mismo.

11. El premio puede declararse desierto si ninguno de los trabajos obtuviese un mínimo de 3 votos favorables. El fallo del jurado será inapelable y el Premio indivisible.

12. STIRPE se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados en cualquiera de sus modalidades (premio o accésits) en la forma que estime oportuno. Los no premiados podrán ser retirados por sus autores dentro de los tres meses siguientes al fallo del Premio.

13. Los trabajos deben enviarse a: José Antonio Ríos González, Director de STIRPE. Paseo de las Delicias, 65, 3ª, 2.º B. 28045 Madrid.

14. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases anteriores.

PREMIO A TESIS DOCTORAL I.S.E.P.

El Departamento de Investigación del Instituto Superior de Estudios Psicológicos convoca un premio para una tesis doctoral, que destaque, en opinión del jurado, su calidad científica y original, sólida base de investigación empírica y actualidad temática. El Departamento de Publicaciones valorará también la adecuación de la investigación para su posterior publicación.

BASES

- 1.—La tesis tendrá de haber sido presentada en cualquier Universidad española en los últimos tres años, en cualquiera de las lenguas oficiales en las distintas comunidades autónomas antes del 30 de Junio de 1988.
- 2.—La fecha máxima de presentación de los trabajos será el 30 de Julio de 1988 a la una de la tarde en la sede del I.S.E.P.
- 3.—Los trabajos, se presentarán por duplicado, acompañándose de una plica cerrada en la que se hará constar el título de la obra, datos de identidad del interesado, número de teléfono y dirección postal.
- 4.—El premio se fija en 150.000 ptas. Podrá ser, no obstante, declarado desierto cuando a juicio del jurado ninguno de ellos reúna las condiciones o nivel exigibles.
- 5.—El veredicto del jurado será inapelable.
- 6.—La concesión del premio implica, así mismo, la preferencia de su publicación, derechos de autor a parte, por parte del departamento de publicaciones del I.S.E.P. Si en el plazo de dos años, desde la concesión del premio, no se hubiese publicado, el autor podrá publicarlo libremente, haciendo constar, que se le fué otorgado dicho premio.
- 8.—Los originales no premiados podrán ser recuperados por sus autores si así lo solicitan.
- 9.—La Constitución del jurado será dada a conocer en el momento oportuno.
- 10.—El premio se otorgará en Barcelona el día 16 de diciembre de 1988 a las doce del mediodía en la sede del ISEP, calle Balmes, 32, pral. 2.

6. BECAS Y AYUDAS

6.1. RESOLUCION de 11 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan Programas de Perfeccionamiento y Movilidad de Personal Investigador con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

B.O.E. 18-4-88

Pretendiendo fomentar la calidad de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los programas del Plan nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y, en particular, para la consecución de los objetivos expuestos en el artículo cuarto de la Ley, esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar los siguientes programas:

- A) Estancias de Científicos en régimen de año sabático en Centros de Investigación españoles.
- B) Estancias de Profesores universitarios españoles en Centros de Investigación extranjeros, conforme a las normas generales que se señalan a continuación y a las específicas que figuran en los anexos I y II de esta Resolución.

Normas generales

1. La selección de candidatos de cada programa será realizada por una Comisión de la que formarán parte personas de reconocido prestigio investigador. Los miembros de cada Comisión serán designados por el Director general de Investigación Científica y Técnica. Estas Comisiones podrán asesorarse de los expertos en las materias específicas que considere necesarios.
2. Con carácter general, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - a) Méritos científico-técnicos del candidato.
 - b) Interés y viabilidad de la labor a realizar durante la estancia.
 - c) Historial científico-técnico del área de especialización del candidato, con especial énfasis en los objetivos del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
3. Las decisiones de carácter científico-técnico que sean adoptadas por las Comisiones de selección serán irrecurribles.
4. Desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" queda abierto el plazo de presentación de solicitudes, conforme a las normas específicas que se fijan para cada programa en los anexos I y II.
5. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Dirección General de Investigación Científica y técnica establezca para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.
6. Los beneficiarios deberán ajustarse a las normas del Centro al que se incorporen desempeñando su actividad en régimen de dedicación exclusiva.
7. En un plazo no superior a tres meses a partir de la fecha de finalización de la estancia, los beneficiarios deberán remitir a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica un informe, máximo 1.000 palabras, que contemple la totalidad de la labor realizada, incluyendo relación de publicaciones, patentes, o cualquier otro resultado de la investigación realizada, haciendo constar explícitamente el período de permanencia consumido. Dicho informe

constará con el visto bueno del responsable del equipo investigador al que se incorporó el beneficiario.

8. Cualquier cambio de Centro, Equipo Investigador, interrupción de actividades, ausencia temporal o renuncia por parte del beneficiario deberá contar con la autorización del Director general de Investigación Científica y Técnica, a excepción de los casos en que se haya establecido la gestión directa de estos aspectos por parte de la Institución receptora.

9. La concesión y disfrute de las subvenciones de estos programas no establece relación contractual o estatutaria con el Centro o Centros a los que se incorpore el beneficiario, ni implica por parte de la Institución receptora compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

10. Los interesados podrán recurrir contra los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria en los casos y formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

11. Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica a la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación Científica y Técnica.

ANEXO I

A) Estancias de Científicos en régimen de año sabático en Centros de Investigación españoles.

1. Objeto del programa

1.1. Trata de potenciar los contactos de la comunidad científica y tecnológica española con investigadores de reconocido prestigio que habitualmente realicen su investigación fuera de España, financiando estancias de Científicos extranjeros o españoles residentes en el extranjero que deseen incorporarse temporalmente a un Centro de Investigación español.

2. Requisitos de los candidatos

Los candidatos podrán ser extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que se encuentren en situación de excedencia o año sabático concedido por sus Instituciones de origen.

3. Formalización de las solicitudes

3.1. Las solicitudes deberán ser presentadas conjuntamente por el candidato y por el responsable del equipo investigador receptor, que habrá de estar encuadrado en algún Organismo público de investigación u otro Centro de investigación público o privado, sin finalidad lucrativa. Dichas solicitudes vendrán avaladas con la firma del representante legal del Organismo con personalidad jurídica propia al que pertenezca el Centro receptor.

3.2. Las solicitudes deberán ser dirigidas al Director general de Investigación Científica y Técnica (calle Serrano, 150, 28006 Madrid), mediante presentación, por duplicado, de los siguientes documentos:

Documento número 1. Solicitud de participación en el programa de sabáticos en la forma que establece el impreso normalizado número 7.

Documento número 2. Currículum vitae del investigador invitado.

Documento número 3. Currículum del responsable del equipo investigador español, según el impreso normalizado número 3.

3.3. Los impresos normalizados anteriormente citados, números 3 y 7, podrán solicitarse en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (calle Serrano, 150, 28006 Madrid).

3.4. **Plazo de presentación: Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 20 de enero de 1989, inclusive.**

3.5. Lugar de presentación: En la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (calle Serrano, 150, 28006 Madrid), directamente o por alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4. Características del programa

4.1. Los Organismos a los que pertenezcan los Centros receptores se comprometen a adelantar las cantidades necesarias con objeto de que el visitante pueda recibir su retribución desde el primer mes a partir de su incorporación al Centro de destino.

4.2. El importe de las subvenciones de este programa será librado a los Organismos a que pertenezcan los Centros receptores para su inclusión en sus presupuestos.

4.3. La duración de la estancia en régimen de sabático será como mínimo de tres meses, ininterrumpidamente, y como máximo de doce meses. Dichos periodos deberán estar comprendidos entre el 1 de octubre de 1989 y el 31 de julio de 1991.

4.4. La Comisión de selección establecerá la cuantía bruta de la subvención asignada a cada beneficiario, que no será inferior a 150.000 pesetas al mes ni superior a 300.000 pesetas al mes y que estará sometida a las retenciones propias del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

4.5. Cada Científico visitante tendrá la cobertura de una póliza de seguro de accidentes, hospitalización y asistencia médica.

4.6. Cada Científico visitante recibirá una cantidad supletoria como contribución a los gastos de desplazamiento de ida y vuelta referidos a su Centro de origen.

ANEXO II

B) Estancias de Profesores universitarios españoles en Centros de Investigación extranjeros.

1. Objeto del programa

Se pretende facilitar al profesorado de Universidades y Escuelas Universitarias la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas en Centros de Investigación extranjeros. Durante la estancia prevista, el beneficiario deberá desarrollar un proyecto de investigación.

2. Requisitos de los candidatos

a) Estar en posesión del grado de Doctor.

b) Haber desempeñado una labor docente e investigadora, con vinculación contractual o estatutaria al Centro respectivo y con carácter ininterrumpido durante, al menos, los últimos cinco años.

Los requisitos citados deberán cumplirse en la fecha fijada para la incorporación al Centro de Investigación extranjero.

3. Formalización de las solicitudes

3.1. Las solicitudes deberán ser dirigidas por el candidato al Director general de Investigación Científica y Técnica (calle Serrano, 150, 28006 Madrid), mediante presentación, por duplicado, de los siguientes documentos:

Documento número 1. Solicitud de participación en el programa de estancias en Centros de Investigación extranjeros en la forma que establece el impreso normalizado número 12.

Documento número 2. Hoja de servicios o certificación expedida por los servicios administrativos de la Universidad a que esté adscrito el candidato, en original o fotocopia compulsada, en la que consten los años de servicio y su situación actual.

Documento número 3. Currículum vitae conforme al impreso normalizado número 3.

Documento número 4. Carta de admisión del Centro de investigación de destino en la que se haga constar la viabilidad de la labor a realizar durante la estancia propuesta. Si dicha admisión está en trámite deberá acompañarse copia de la correspondencia mantenida a ese fin con los responsables del Centro de destino. En todo caso, la carta de admisión deberá ser entregada en

la Dirección General de Investigación Científica y Técnica con anterioridad a la reunión del Comité de Selección.

3.2. Los impresos normalizados números 5 y 12 anteriormente citados podrán solicitarse a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (calle Serano, 150, 28006 Madrid).

3.3. **Plazo** de presentación: Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el **20 de enero de 1989**, inclusive.

3.4. Lugar de presentación: En la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (calle Serrano, 150, 28006 Madrid), directamente o por alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4. Características del programa

4.1. El importe de las subvenciones de este programa será librado directamente a los beneficiarios.

4.2. La duración de la estancia en el Centro extranjero será como mínimo, de tres meses y como máximo, de nueve. Los beneficiarios deberán incorporarse a los respectivos Centros de investigación extranjeros con posterioridad al 1 de octubre de 1989 y con anterioridad al 1 de abril de 1990. Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, podrá retrasarse la incorporación hasta el 1 de julio de 1990, manteniéndose el 30 de diciembre de 1990 como fecha límite del programa.

4.3. La Comisión de selección establecerá la cuantía de la subvención asignada a cada beneficiario, que no será inferior a 130.000 pesetas al mes ni superior a 200.000 pesetas al mes, en función de la titulación del beneficiario y del país de destino.

4.4. Los beneficiarios tendrán la cobertura de una póliza de seguro de accidentes corporales.

4.5. Los beneficiarios recibirán una cantidad suplementaria como contribución a los gastos de desplazamiento de ida y vuelta referidos al Centro de destino.

6.2. RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan diferentes ayudas y premios a la investigación educativa.

B.O.E. 26-4-88

I. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa para 1988

Primera.—Se convoca un concurso de proyectos para financiar, con un presupuesto global máximo de 40.000.000 de pesetas, estudios e investigaciones que versen sobre procesos de renovación e innovación educativa.

Estos estudios e investigaciones tratarán, más concretamente, sobre los siguientes aspectos:

a) Sobre los mecanismos de aplicación real de las disposiciones encaminadas a la reforma del sistema, analizando los procesos a través de los cuales dichas disposiciones se traducen en prácticas educativas reales o en reorganizaciones de los centros y unidades educativas en general.

b) Sobre las actitudes y expectativas de los agentes educativos hacia los procesos de reforma y los cambios que se producen en dichas actitudes, en función de variables de distintos órdenes.

c) Sobre los procesos reales de interacción educativa y las formas y recursos necesarios para mejorar su calidad y eficacia.

d) Sobre propuestas de desarrollos curriculares potencialmente útiles para el sistema educativo como un todo y que cumplan los requisitos de rigor de elaboración y evaluación de efectos exigibles en cualquier investigación educativa de calidad.

Segunda.—Podrán presentar proyectos investigadores individuales y equipos de investigadores.

Tercera.—Los proyectos presentados adoptarán una estructura similar a lo especificado en el anexo de la presente Resolución. Cuando su realización se extienda durante varios años naturales, el presupuesto deberá ser escalonado por anualidades, definiendo claramente el punto hasta el que vayan a avanzar cada año. Estos proyectos serán aprobados por su duración total. Salvo excepciones justificadas, la terminación de los proyectos tendrá lugar antes del 30 de junio de 1990.

Cuarta.—Cuando la investigación incluya la aplicación de cuestionarios, "tets" o pruebas, el proyecto incluirá un ejemplar de las mismas; también se especificarán con precisión los sujetos a quienes se vayan a aplicar, y en el caso de muestras, su tamaño y el modo de su obtención. Quinta.—El presupuesto de cada proyecto no podrá exceder de 5.000.000 de pesetas.

Sexta.—Junto con los proyectos, su autor o autores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del Director o Directores de la investigación.

b) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la redacción dispuesta por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" del 13), para adaptarlo a las directrices de las últimas doce mensualidades.

d) En el caso de que los investigadores sean Profesores universitarios acompañarán también:

Fotocopia compulsada del nombramiento de Profesor universitario o del contrato.

Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades exigidas en el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, conforme determina el artículo 2.º del Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre.

Autorización para contratar el proyecto de investigación expedido por el Rector y autorización del Director del Departamento o Instituto Universitario, con arreglo al procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad correspondiente.

f) Si los investigadores son Profesores de otros niveles educativos (no universitarios) acompañarán además:

Fotocopia compulsada del nombramiento de Profesor o del contrato.

Fotocopia compulsada de la petición de autorización de compatibilidad al Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y concordantes del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

g) Si los investigadores, no siendo Profesores, son funcionarios de las Comunidades Autónomas, o de las Corporaciones Locales, acompañarán, además de la autorización de la compatibilidad, el informe del órgano competente de la Comunidad Autónoma o del Pleno de la Corporación Local, respectivamente.

h) Si se trata de investigadores independientes, no funcionarios, acompañarán también fotocopia de la Licencia Fiscal.

Séptima.—Los proyectos y su documentación, dirigidos al Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa, se presentarán, bien en el Registro del mismo (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid), o mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, antes del **30 de junio de 1988**.

Octava.—Los proyectos presentados serán evaluados con arreglo a los criterios siguientes:

a) Relevancia del proyecto para los puntos descritos en el artículo primero.

b) Calidad técnica del proyecto y garantía de su ejecución.

c) Ajuste entre el coste de los trabajos proyectados y el presupuesto presentado.

Novena.—Los proyectos serán seleccionados por una Comisión compuesta por:

Presidente: El Director general de Renovación Pedagógica o persona en quien él delegue.
Vicepresidente: El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.
Vocales: El Subdirector general de Ordenación Académica. El Subdirector general de Formación de Profesorado. El Subdirector general de Programas Experimentales. El Jefe del Servicio de Investigación del CIDE. Dos representantes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. El Jefe del Gabinete de Coordinación de la Investigación del CIDE, que actuará como Secretario.

Decima.—La Comisión seleccionará los proyectos que deban ser subvencionados antes del 30 de septiembre de 1988.

Undécima.—Aprobado un proyecto, se comunicará la decisión a su autor o autores, que habrán de aceptar expresamente su realización y las condiciones administrativas y técnicas particulares por medio de la firma de un contrato. En el caso de que la investigación se interrumpiese sin causa justificada a juicio de la Comisión, habrá de devolverse lo percibido. Si hubiese causa justificada, el autor o autores del proyecto lo pondrán inmediatamente en conocimiento del CIDE, estando obligados a facilitar su continuación como el CIDE determine.

Duodécima.—Sin perjuicio de la comunicación a que se refiere el número anterior, se hará pública la relación de los proyectos aprobados, con sus presupuestos.

Decimotercera.—La aceptación de la realización de un proyecto aprobado implica por parte de sus autores los siguientes compromisos:

a) Presentar en el CIDE tres ejemplares de la Memoria de la investigación (uno de ellos sin encuadernar), junto con un extracto o resumen de la misma, en el plazo fijado para la determinación del proyecto.

Con objeto de agilizar y facilitar la reproducción y difusión de las investigaciones, se recomienda que éstas sean escritas utilizando un procesador de texto (que admita la conversión de sus ficheros o formato ASCII) que funcione en ordenadores compatibles con el estándar industrial de 16 bits, bajo sistema operativo MS-DOS. Los disquetes donde se almacene el texto serán de 5 1/4" y tendrán una capacidad de memoria de 320-360 Kb.

b) Poner a disposición del banco de datos del Centro de Investigación y Documentación Educativa los obtenidos en la investigación, que serán de uso público, a partir de los dos años siguientes a su terminación. Estos datos deberán venir grabados en cinta con las siguientes características:

Densidad: 1.600.

Pistas: Nueve.

Paridad: Impar.

Código: Preferible fieldata.

Sin etiquetas.

c) Presentar un artículo síntesis de la investigación para su publicación en una revista de difusión nacional, con mención explícita de los fondos con que dicha investigación fue financiada.

Decimocuarta.—El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva, mencionando al autor, la facultad de publicar y difundir, por cualquier medio, los trabajos de los proyectos seleccionados. En el caso de que se publique el trabajo por el Ministerio de Educación y Ciencia, podrá autorizar al autor a publicarlo, siempre que se mencione expresamente la ayuda recibida. Esta mención deberá aparecer, de la misma forma, en cualquier otra publicación parcial o total del trabajo que se autorice.

Decimoquinta.—La documentación de los proyectos no seleccionados podrá ser retirada en el CIDE o solicitar por correo su devolución, en el plazo de tres meses siguientes a la resolución del concurso. Transcurrido dicho período sin haberla retirado, se decidirá el destino de la documentación.

II. Ayudas a la investigación educativa

Decimosexta.—Podrán solicitar las ayudas todos aquellos Profesores tanto de Universidad

como de Enseñanzas Medias o Educación General Básica o equipos de Profesores de nacionalidad española, que se encuentren en Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias plenas en materia educativa, siempre que posean capacidad legal y profesional adecuada para poder efectuar la investigación.

En los casos de que la ayuda sea solicitada conjuntamente por varias personas, se hará constar en la solicitud la persona que la coordine o dirija.

Decimoséptima.—Los proyectos podrán ser presentados en cualquiera de los Institutos de Ciencias de la Educación o en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades de Alcalá de Henares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Pontificia de Comillas, Extremadura, León, Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Palma de Mallorca, Salamanca, Pontificia de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Decimoctava.—El plazo de Presentación de proyectos termina el 30 de mayo de 1988.

Decimonona.—Los proyectos se presentarán preferentemente en los impresos que a tal efecto se suministrarán en los Organismos citados en la base decimoséptima, o, en su defecto, se ajustarán a lo especificado en el anexo de esta Resolución.

Vigésima.—La duración de los trabajos a realizar podrá ser de dos cursos académicos, se señalará así y se especificarán tanto sus características como sus resultados. Si la naturaleza del proyecto exigiera una duración de más de un curso, se indicarán las etapas y tareas a realizar en cada uno, así como la distribución del presupuesto.

Vigésima primera.—La difusión de la presente convocatoria se hará a través de los Institutos de Ciencias de la Educación y Vicerrectorados de Investigación de las Universidades antes citadas, que darán a los interesados cuenta información complementaria requieran y remitirán los proyectos al CIDE (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid), antes del 6 de junio de 1988. Igualmente las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia colaborarán en la difusión de la convocatoria entre los Profesores de Educación General Básica y Enseñanzas Medias.

Vigésima segunda.—Los proyectos serán seleccionados por una Comisión compuesta por:

Presidente: El Director general de Renovación Pedagógica o persona en quien él delegue.

Vicepresidente: El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Seis Vocales designados a propuesta de las siguientes Entidades:

Uno a propuesta del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Uno a propuesta del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

Uno a propuesta del Colegio Oficial de Psicólogos.

Uno a propuesta de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

Uno a propuesta de la Dirección General de Renovación Pedagógica de entre los investigadores que hayan realizado estudios de especial relevancia temática y metodológica, financiados por él, en los dos últimos años.

El Jefe del Servicio de Investigación del Centro de Investigación y Documentación Educativa de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Coordinación de la Investigación del Centro de Investigación y Documentación Educativa de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Vigésima tercera.—Las propuestas serán seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Ínteres del tema.

b) Claridad del diseño y concreción de los objetivos.

c) Adecuación y consistencia metodológica.

d) Relevancia práctica.

e) Carácter innovador del proyecto.

f) Presupuesto ajustado según las tareas a realizar.

Vigésima cuarta.—La selección de proyectos será comunicada a los Institutos de Ciencias de la Educación y Vecerrectorados antes del 20 de julio de 1988.

Vigésima quinta.—En el momento de la aprobación, el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa transferirá un 50 por 100 de la dotación de cada proyecto a la Universidad competente; otro 30 por 100 se transferirá a los seis meses de la aprobación (investigaciones de un curso) o a la entrega de la Memoria de progreso (investigaciones de dos cursos); el 20 por 100 restante se transferirá a la entrega de la Memoria final y cumplimiento de las obligaciones que se especifican en la base vigésima séptima.

Vigésima sexta.—En el presupuesto no podrá incluirse ninguna remuneración destinada a funcionarios o personal sometido al régimen de incompatibilidades, a no ser que junto con la solicitud de ayuda presenten la oportuna autorización de compatibilidad para recibir reenumeraciones por esta investigación.

Vigésima séptima.—La aprobación de un proyecto implica por parte de los investigadores las siguientes obligaciones:

a) Presentar en el CIDE dos ejemplares de la Memoria de investigación (uno de ellos sin encuadernar), junto con un extracto o resumen de la misma, en la que se haga mención explícita de los fondos con que fue financiada, dentro del plazo fijado para la finalización del proyecto. En el caso de investigaciones de un curso de duración, la Memoria final deberá presentarse dentro de los dos años siguientes a la fecha de su aprobación.

En el caso de investigaciones de dos cursos de duración debe presentarse una Memoria de progreso al finalizar el primer curso (antes del 30 de septiembre) y la Memoria final dentro de los tres años siguientes a la fecha de aprobación.

b) Poner a disposición del Banco de Datos del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa los datos de la investigación, que serán de uso público a partir de los dos años siguientes a su terminación. Estos datos (cuando exista tratamiento informatizado) deberán ser grabados en cintas con las siguientes características:

Densidad: 1.600, 88 b.p.i.

Pistas: Nueve.

Paridad: Impar.

Código: Preferible fieldata.

Sin etiquetas.

Con objeto de agilizar y facilitar la reproducción y difusión de las investigaciones, se recomienda que éstas sean escritas utilizando un procesador de texto (que admita la conversión de sus ficheros a formato ASCII), que funcione en ordenadores compatibles con el estándar industrial de 16 bits bajo sistema operativo MS-DOS. Los disquetes donde se almacene el texto serán de 5 1/4" y tendrán una capacidad de memoria de 320-360 Kb.

c) Someterse a los requisitos editoriales que el CIDE señale para la Memoria. Esta no deberá exceder de 300 folios en exposición de la metodología y resultados, debiéndose incluir el resto del material en forma de anexo.

Vigésima octava.—El incumplimiento de alguna de las obligaciones mencionadas en la base anterior podrá dar lugar a la reclamación al equipo investigador de las cantidades ya percibidas.

Vigésima novena.—El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva, mencionando al autor, la facultad de publicar y difundir, por cualquier medio, los trabajos de los proyectos seleccionados. En el caso de que no se publique el trabajo por el Ministerio podrá autorizar al autor a publicarlo, siempre que se mencione expresamente la ayuda recibida. Esa mención deberá aparecer, de la misma forma, en cualquier otra publicación parcial o total del trabajo que se autorice.

Trigésima.—La documentación de los proyectos no seleccionados podrá ser retirada en el CIDE, en el plazo de treinta días siguientes a la resolución del concurso. Transcurrido dicho período, sin haberla retirado, se decidirá al destino de la documentación.

III. Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa

Trigésima primera.—La convocatoria tiene como objeto adjudicar premios por la realización de estudios e investigaciones en las modalidades que se detallan a continuación:

Investigación educativa. Los premios se otorgarán a estudios teóricos o empíricos sobre temas educativos de interés realizados con rigor científico.

Innovación educativa. Los premios se destinan a experiencias innovadoras realizadas en cualquier nivel del sistema educativo.

Tesis doctorales referidas a temas educativos y que hayan sido presentados durante el último trimestre de 1986, o durante los años 1987 y 1988.

Trigésima segunda.—Podrán presentar trabajos y experiencias originales, inéditas y no premiadas con anterioridad, personas o equipos de todo el territorio nacional.

Trigésima tercera.—Los trabajos deberán presentarse por triplicado en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, antes del día 30 de septiembre de 1988, o bien utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, haciéndose constar el nombre dirección y teléfono del autor, y modalidad a la que se presenta.

Trigésima cuarta.—Los premios del concurso se distribuirán por modalidades de la siguiente manera:

Tres premios de investigación educativa. Un primer premio dotado con 800.000 pesetas, un segundo premio dotado con 400.000 pesetas y un tercer premio dotado con 200.000 pesetas.

Tres premios de innovación educativa. Un primer premio dotado con 800.000 pesetas, un segundo premio dotado con 400.000 pesetas, y un tercer premio dotado con 200.000 pesetas.

Tres premios para tesis doctorales. Un primer premio dotado con 800.000 pesetas, un segundo premio dotado con 400.000 pesetas y un tercer premio dotado con 200.000 pesetas.

Trigésima quinta.—Los premios podrán ser otorgados, en forma compartida, a dos de los trabajos presentados. Igualmente podrán concederse hasta un máximo de diez menciones honoríficas. El jurado podrá trasladar los premios de una modalidad a otra.

Trigésima sexta.—El concurso será fallado por un jurado constituido por:

Presidente: El Director general de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vicepresidente: El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Vocales: El Director del Centro de Publicaciones. El Subdirector general de Programas Experimentales. El Subdirector general de Perfeccionamiento del Profesorado. Un representante del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias. Un representante del ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Un representante del Colegio Oficial de Psicólogos. Un representante del Consejo General del Colegio de Economistas. Dos Profesores universitarios por prestigio en el campo de las Ciencias Sociales y de la Educación. Dos expertos en Ciencias Sociales y de la Educación designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Dos funcionarios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), uno de los cuales actuará como Secretario.

Trigésima séptima.—El jurado podrá declarar desierto uno o varios de los premios de las distintas modalidades.

Trigésima octava.—El fallo del concurso, que será inapelable, tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al cierre del plazo de presentación de trabajos.

Trigésima novena.—Los trabajos premiados serán dados a conocer públicamente en el tablón de anuncios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) y comunicados directamente a sus respectivos autores.

Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores hasta un plazo máximo de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se hizo público el fallo del concurso.

Cuadragésima.—Los premios se entregarán en acto público y se abonarán mediante talón nominativo al titular del trabajo. En el supuesto de que el trabajo fuera obra de un equipo, el talón será extendido y entregado a quien figure como director o responsable.

Cuadragésima primera.—El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva, durante un año, los derechos de publicación, difusión y comercialización, de los trabajos premiados, sin perjuicio de

la propiedad intelectual del autor. Esta publicación se limita a 1.000 ejemplares y será objeto de nuevo convenio en caso de reedición.

La reserva de los derechos de publicación, no implica compromiso de edición por el Ministerio de Educación y Ciencia. Estos derechos se cederán al autor en caso de no realizarse la publicación en el tiempo previsto.

Cuadragésima segunda.—Los autores premiados deberán entregar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de concesión del premio y antes de la entrega del mismo, un resumen del trabajo premiado cuya longitud no supere los 25 folios, que incluya los aspectos más relevantes del trabajo realizado (relativos a objetivos, metodología y resultados) y sea un fiel reflejo del mismo. Estos artículos serán publicados en un libro por el Ministerio de Educación y Ciencia.

IV. Premios a programas educativos para ordenador

Cuadragésima tercera.—Se convoca un premio, dotado con 2.000.000 de pesetas y 13 premios dotados con 1.000.000 de pesetas, para programas educativos para ordenador destinados a la Educación General Básica o a cualquiera de los cursos de Bachillerato y Formación Profesional de primer grado, así como el Curso de Orientación Universitaria.

Cuadragésima cuarta.—Podrán presentar los trabajos tanto investigadores individuales como equipos interdisciplinarios integrados por especialistas en el campo a que se refiera el programa y en informática. En todos los trabajos figurará un director o responsable.

Cuadragésima quinta.—Los trabajos que se presenten a esta convocatoria constarán de:

a) Una Memoria escrita en formato DIN-A4, donde se haga constar, lo más exactamente posible, en el orden que se indica a continuación y en bloques separados:

Descripción del procedimiento y medios utilizados en su elaboración, especificando los problemas surgidos, así como las opciones y soluciones adoptadas, con una explicación razonada de todo ello.

Características especiales de "hardware" necesario para la utilización del programa: Memoria mínima, periféricos necesarios, tarjetas especiales, etc.

Exposición y descripción de las características técnicas necesarias para la utilización de los programas.

Especificación del nivel educativo y área o disciplina curricular a que va dirigido.

Descripción global del trabajo, señalando aspectos didácticos del programa, tales como la:

Exposición de los objetivos educativos que se pretenden.

Descripción de los contenidos.

Guía detallada para la utilización del programa por el profesor.

Guía detallada para la utilización del programa por el alumno.

Dirección completa y teléfono del coordinador del proyecto.

b) El programa o conjunto de programas en soporte magnético de "disquetes" de 5 1/4", además de los restantes materiales (escritos, gráficos, audiovisuales, etc.) que eventualmente lo constituyan.

Cuadragésima sexta.—Los trabajos podrán referirse tanto a desarrollos nuevos como a modificaciones de programas ya existentes, debiendo señalar, en este caso, el programa original y las mejoras, especialmente las educativas, que se han obtenido.

Cuadragésima séptima.—Los elementos que se utilicen en el trabajo deberán tener las siguientes características técnicas:

Los programas podrán ejecutarse en cualesquiera de los equipos con que hasta la fecha han sido dotados los centros participantes en el Proyecto Atenea.

El sistema operativo bajo el que se ejecuten será MS-DOS en su versión 2.1 o superiores.

El arranque del programa será a través de un fichero "Autoexec.bat".

Cuadragésima octava.—Se valorarán especialmente:

Las peculiares aportaciones didácticas consecuentes al uso del ordenador en el aula.

La facilidad de uso y la existencia de una tecla de ayuda.

La existencia de ejemplos dentro del programa sugiriendo posibles aplicaciones didácticas en el aula.

Cuadragésima novena.—Los trabajos deberán tener entrada en el Registro del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, hasta el 31 de octubre de 1988, presentándose por triplicado, escritos a máquina y acompañados de un sobre con nombre y dirección. En los casos en que la documentación estuviera escrita en un procesador de textos, también se enviará este soporte magnético.

Quincuagésima.—El concurso será fallado antes del 30 de diciembre de 1988 por un jurado constituido por:

Presidente: El Director general de Renovación Pedagógica.

Vicepresidentes: El Director del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

El Director del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación.

Vocales: Un representante del Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos. Un representante del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias. Un experto en diseño de "software" designado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

Un funcionario del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), que actuará como Secretario.

El jurado podrá recabar información adicional de los autores del proyecto.

Quincuagésima primera.—Los premios se abonarán mediante talón nominativo al titular del trabajo. En el supuesto de que el trabajo fuera obra de un equipo, el talón será extendido y entregado a quien figure como director o responsable.

Quincuagésima segunda.—Los títulos de los trabajos premiados serán dados a conocer públicamente en el tablón de anuncios del CIDE y comunicados directamente a los concursantes.

Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores hasta un plazo máximo de sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se hizo público el fallo del concurso.

Quincuagésima tercera.—El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva los derechos de publicación y utilización total o parcial de los trabajos premiados en todos los ámbitos educativos públicos del territorio nacional, sin perjuicio, en su caso, de la propiedad intelectual de los autores.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO QUE CITA

Modelo indicativo de los aspectos que deben ser reflejados en el proyecto

I. Datos de identificación

Título del proyecto.

Autores.

Centro en el que se realizará (nombre y dirección).

Provincia.

Dirección y teléfono del director o coordinador del trabajo.

II. Diseño

1. Justificación:

Objetivos que se pretenden alcanzar.

Consecuencias que se esperan o pueden deducirse.

2. Metodología:

Diseño o proceso a seguir e instrumentos, muestra, etc.

Tipo de análisis o previsiones de evaluación.

III. Recursos necesarios

1. Personales:

Datos personales y profesionales del director y colaboradores. Funciones en el proyecto.

2. Presupuesto:

Gastos de personal.

Gastos de material y recursos didácticos.

Gastos de desplazamiento.

Gastos de elaboración de la Memoria.

Otros gastos.

3. Otras ayudas solicitadas o disponibles para el proyecto.

ANEXO QUE CITA

Modelo indicativo de los aspectos que deben ser reflejados en el proyecto

Titulo del proyecto
Autores
Centro en el que se realizará (nombre y dirección)
Provincia
Dirección y teléfono del director o coordinador del trabajo
Il. Diseño
Justificación:
Consecuencias que se esperan o pueden deducirse
Objetos que se pretenden alcanzar
Lugar en que se celebrará el estudio
Lugar en que se dedicará la

PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS BOLETIN DE PEDIDO

TITULO	Nº EJEMPL.	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL
"Comunicaciones y Ponencias del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (21-25 de mayo de 1984)"		3 270	
Sexto volumen de Comunicaciones del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (21-25 mayo 1984)		620	
"Guía de Cursos y Centros de Formación para Psicólogos en el área de Madrid. 1984"		230	
"La psicología como ciencia"		285	
"Guía de Recursos Asistenciales en el área de la Psicología Clínica en la provincia de Madrid"		720	
"Presente y futuro de la Psicología del Trabajo en la Empresa"		1 175	
"Catálogo de Documentos Selectos para la Formación y Práctica en el ámbito de la Psicología Jurídica" (1).		4.000 3.000	
FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ó GIRO POSTAL DIRIGIDOS AL BANCO POPULAR AG. URB. Nº 32 C/ C 60.1240-81 C/ GENOVA, 20. 28004-MADRID, indicando en los mismos la publicación o publicaciones por las que efectúa el pago.			TOTAL

APELLIDOS
NOMBRE
DIRECCION **CODIGO POSTAL** :
CIUDAD **PROVINCIA** **TELF.**
 Enviar este Boletín de Pedido a Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid), Servicio de Documentación,
 Cuesta de San Vicente, 4, 5º. 28008 Madrid. Tel. 247 38 10

(1) Precio Colegiados 3.000. No colegiados 4.000. (Tachar en el Boletín lo que no corresponda)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA DELEGACION DE MADRID DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

Instrucciones para formalizar las suscripciones:

- ★ Nos. año: Número de ejemplares que comprende la suscripción anual.
- ★ Números sueltos: Indique a continuación el nombre de la publicación y los números que desea
- ★ Importe: Consigne en esta columna el precio de la suscripción para cada publicación que desea recibir.
- ★ Suma todas las cantidades consignadas en la columna "Importe" para obtener el "TOTAL".

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA O GIRO POSTAL,

dirigidos al BANCO POPULAR ESPAÑOL, Agencia 32.

C/ Génova, 20 - 28004 Madrid. C/C 60-1240-81,

a favor de COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

(Se adjuntará fotocopia del comprobante)

Título de la publicación	Precio	Nos. año	No. suelto	Importe	Cod.
DOCUMENTACION PSICOLOGICA	3.500	6	600		DP
GUIA DEL PSICOLOGO	1.000	11	110		GP
PAPELES DEL COLEGIO (PSICOLOGOS)	1.100	5 (1)	Senc. 225 doble 325		PC
REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	1.300	3	500		RT
SELECCIONES DE PRENSA	7.000	11	650		SP
				TOTAL	

APELLIDOS: NOMBRE:

DOMICILIO: TELEF:

C.P.: CIUDAD: PROVINCIA:

FIRMA:

(1) 4 números sencillos y 1 doble:

Enviar este formulario.

Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid.

Cuesta de San Vicente, 4, 5º

28008 MADRID

NOTAS:

Estas condiciones están en vigor desde el 1 de enero de 1986, los precios de las publicaciones incluyen el I.V.A (6 %).



Colegio Oficial de Psicólogos DELEGACION DE MADRID